

Encuesta de Precios de la Tierra 2011-2013 (Base 2011)

Principales Resultados

(Diciembre 2015)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Estadística

sgestadi@magrama.es

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/default.aspx>

Publicación elaborada por la
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones
Catálogo de Publicaciones de la Administración General de Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

N.I.P.O.: 280-15-227-1

Se permite la utilización, copia o reproducción de los datos de este Boletín siempre que se cite expresamente su procedencia

ÍNDICE GENERAL

- 1.- Introducción.
- 2.- Características básicas de la encuesta.
 - 2.1.- Período base.
 - 2.2.- Tipos de cultivos-aprovechamientos.
 - 2.3.- Selección de provincias en cada cultivo-aprovechamiento.
 - 2.4.- Superficie agrícola útil y cobertura.
 - 2.5.- Ponderaciones.
 - 2.6.- Origen y tratamiento de la información.
 - 2.7.- Asignación de precios faltantes.
 - 2.8.- Referencia histórica.
- 3.- Series de resultados a precios corrientes.
 - 3.1.- Método general de cálculo.
 - 3.2.- Índices.
 - 3.3.- Tasas de variación.
 - 3.4.- Repercusiones.
 - 3.5.- Enlace de series.
 - 3.6.- Especificaciones por Comunidades Autónomas para los diferentes tipos de cultivos-aprovechamientos.
- 4.- Series de resultados a precios constantes.
- 5.- Resumen.

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1983 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Subdirección General de Estadística, viene publicando resultados anuales sobre precios de la tierra e índices nacionales y regionales con el objetivo fundamental de medir la evolución anual del nivel de precios de las clases de tierras agrícolas más significativas, es decir, tierras libres a la venta y cuyo destino sea el de su explotación agrícola. Estos resultados se derivan de los precios provinciales de ciertos tipos de cultivos-aprovechamientos, que se recogen en la Encuesta de Precios de la Tierra.

La serie vigente de precios de la tierra consta de dos fases o etapas, que dependen del año de referencia empleado para determinar la superficie de los diferentes cultivos-aprovechamientos y, a partir de ésta, su ponderación en la agregación de precios.

La primera etapa, cuyo año de referencia fue 1981, abarca el periodo 1983-1997. La segunda cubre el intervalo 1997-2013 y emplea las superficies medias del período 1996-1997-1998. Esta serie (base 1997) incorpora estimaciones retrospectivas de los precios medios generales y según agrupaciones de clases de tierra o CC.AA. hasta 1983. No obstante, su enlace conlleva la pérdida de aditividad entre los precios y su agregación.

Desde entonces, los usos del suelo agrícola han cambiado significativamente; en algunas provincias ha aumentado la importancia, tanto en superficie ocupada como en peso económico, de algunos cultivos-aprovechamientos y en otras la evolución ha sido la inversa.

El Código de Buenas Prácticas de las operaciones estadísticas indica que, periódicamente, deben ser actualizados los diseños metodológicos (entre los que se encuentran los cambios de base ligados a la formación de índices), así como los procedimientos para recabar las fuentes de información más fiables. Estos últimos y en la medida de lo posible, deben proceder de fuentes administrativas con el objeto de utilizar un mayor volumen de información y evitar, a su vez, dirigir cuestionarios semejantes al encuestado.

Las agregaciones, funcional y geográfica requieren para su elaboración la selección de unas clases de cultivos-aprovechamientos representativos de las categorías existentes,

así como la estructura de ponderaciones que defina la importancia de dichas categorías. Así, es preciso realizar un cambio de base, a partir de una nueva estructura que permita la mejor adaptación de los precios a la realidad económica del sector.

El primer objetivo es determinar si han de añadirse/eliminarse provincias en cada clase de tierra para obtener una muestra representativa que recoja, al menos, el 80% de su superficie media. En este punto ha de notarse que se prima la perspectiva de cobertura nacional del cultivo-aprovechamiento sobre la cobertura provincial, si bien en la mayor parte de los casos, el porcentaje abarcado es elevado en ambos casos.

Con este fin se ha efectuado una adaptación de la serie, trasladando los precios medios agregados de la base 1997 a la base 2011. Para ello se ha definido la estructura de ponderaciones según las superficies medias de 2010-2011-2012, analizando la distribución provincial que presenta cada categoría y su variación respecto a la estructura de 1997. En este punto, es necesario señalar que la superficie de cada año se recoge en el anuario del periodo siguiente, figurando las de 2010 en el anuario de 2011 y así sucesivamente.

La disponibilidad de las Encuestas de Precios de la Tierra de 2012 y 2013 permite recalcular sus precios medios de acuerdo a las nuevas ponderaciones, aplicándose el mismo procedimiento que para el año 2011.

Hay que señalar que la importancia de esta encuesta radica en los múltiples usos que se le vienen dando, entre otros, servir de referencia para la determinación de los precios en las operaciones de expropiación forzosa, impositivas, transacciones de compra-venta, etc.

En este sentido, resulta conveniente insistir en el objetivo fundamental del análisis de la encuesta, es decir, el cálculo de las variaciones (índices y tasas) temporales y las diferencias geográficas entre precios, y no tanto precisar los precios absolutos, habida cuenta de la limitada información que provoca la escasez de transacciones que se realizan y la dispersión de precios existente entre ellas.

Para facilitar la obtención de estimaciones retrospectivas que permitan continuar con la serie en el periodo 1983-2010, se han calculado los coeficientes de enlace entre la base

1997 y la base 2011, tanto por Comunidad Autónoma como clase de tierra. Un análisis específico según ambas perspectivas simultáneamente, puede realizarse a partir de los resultados que figuran en el apartado 3.6.

Se detallan a continuación los principales aspectos metodológicos de la base 2011, que pueden resumirse en: selección de las clases de tierra más significativas en el territorio nacional según su importancia superficial; selección de provincias en cada clase; obtención de precios provinciales, cálculo de precios medios y coeficientes de enlace.

Se ha mantenido el mismo esquema de agregación (50 provincias y 28 clases de tierra).

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA ENCUESTA

2.1. Periodo base

El período base se define como aquél cuyos precios sirven de referencia para medir la evolución de los mismos, dándole a dicho periodo el valor 100.

El año de referencia de la nueva ponderación ha sido 2011 y el marco estadístico de referencia la media aritmética de los datos de superficies de cultivos-aprovechamientos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de los años 2010, 2011 y 2012.

2.2. Tipos de cultivos-aprovechamientos

Un paso previo consiste en la selección de aquellas clases de tierra que se consideran representativas en cada provincia. Las unidades de agregación inicial son por un lado las 50 provincias españolas y por otro 25 cultivos y 3 aprovechamientos.

El cuadro 1 indica la relación que se contempla en la base 2011, que coincide con la empleada en la base 1997 para el análisis de precios.

CUADRO 1. TIPOS DE CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS

TIPOS DE CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS	ANUARIOS DE 2011 (2010), 2012 (2011) y 2013 (2012)
CULTIVOS	
TIERRAS DE LABOR DE SECANO	Cultivos herbáceos, barbechos y otras tierras no ocupadas*
TIERRAS DE LABOR DE REGADÍO	Cultivos herbáceos, barbechos y otras tierras no ocupadas*
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	
ARROZ	Primera ocupación
FRESÓN	Secano y regadío (aire libre y protegido)
FRUTALES CÍTRICOS	
NARANJO REGADÍO	
MANDARINO REGADÍO	
LIMÓN REGADÍO	
FRUTALES NO CÍTRICOS	
DE HUESO DE SECANO	Albaricoquero, cerezo y guindo, melocotonero, nectarino, ciruelo
DE HUESO DE REGADÍO	Albaricoquero, cerezo y guindo, melocotonero, nectarino, ciruelo
DE PEPITA DE SECANO	Manzano, peral, membrillo, níspero, otros frutales de pepita
DE PEPITA DE REGADÍO	Manzano, peral, membrillo, níspero, otros frutales de pepita
DE FRUTO SECO DE SECANO	Almendro, nogal, avellano, castaño fruto
DE FRUTO SECO DE REGADÍO	Almendro, nogal, avellano, castaño fruto
CARNOSOS REGADÍO	Higuera, chirimoyo, granado, aguacate, kiwi, palmera datilera, chumbera, frambueso, otros frutales de fruto carnoso no cítricos
PLATANERA	
VIÑEDO	
DE MESA DE SECANO	Viñedo dedicado a uva de mesa
DE MESA DE REGADÍO	Viñedo dedicado a uva de mesa
DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO	Viñedo dedicado a uva de vinificación y a uva de pasificación
DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍO	Viñedo dedicado a uva de vinificación y a uva de pasificación
OLIVAR	
DE MESA DE SECANO	Olivar de aceituna total de mesa
DE MESA DE REGADÍO	Olivar de aceituna total de mesa
DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO	Olivar de aceituna total de almazara
DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍO	Olivar de aceituna total de almazara
APROVECHAMIENTOS	
PRADOS NATURALES DE SECANO	Cubierta herbácea natural, susceptible de aprovechamiento por siega
PRADOS NATURALES DE REGADÍO	Cubierta herbácea natural, susceptible de aprovechamiento por siega
PASTIZALES SECANO	Cubierta herbácea natural, no susceptible de aprovechamiento por siega

*Excepto hortalizas al aire libre, cultivos protegidos, arroz y fresón.

2.3. Selección de provincias en cada cultivo-aprovechamiento

La superficie potencial de análisis se refiere a la ocupada por las clases de tierra consideradas en España y se determina como su valor medio en el periodo 2010-2011-2012. La población objeto de estudio se refiere a las transacciones u operaciones de compra-venta realizadas entre la población de referencia.

El criterio de representatividad utilizado es el siguiente: las provincias objeto de estudio seleccionadas en cada clase son aquéllas que, tras la ordenación de mayor a menor según la superficie ocupada por esa clase, el acumulado de ésta cubre como mínimo el 80% de la superficie nacional de la clase.

No obstante, quedan incluidas las provincias consideradas de especial interés por las Comunidades Autónomas, aun habiendo sido eliminadas mediante el criterio anterior.

Partiendo de la nueva estructura, las variaciones de precios medios en las agrupaciones podrán deberse a varias causas:

- Eliminación de una provincia en una clase de tierra, que puede afectar significativamente en el valor de la Comunidad Autónoma si los precios provinciales son muy distintos.
- Variación de superficies medias entre la base 1997 y la base 2011, debido a que han transcurrido 14 años y las características o usos de la tierra pueden modificarse.

Por tanto, ha de asegurarse que las variaciones de precios se deban a un cambio real en las superficies de cada provincia y no a un cambio de criterio; es decir, que no varíe demasiado la superficie ni el precio obtenido en la CC.AA. correspondiente si no se ha modificado excesivamente su composición, siendo necesario en ciertos casos mantener casillas que presentan reducidas superficies pero con gran incidencia en los precios agregados.

En la base 1997, los resultados de las categorías más relevantes se difunden por Comunidades Autónomas: tierras de labor de secano y regadío, naranjo de regadío, frutales de fruto seco de secano, viñedo de transformación de secano, olivar de transformación de secano, prados naturales de secano y pastizales de secano.

En la base 2011, se asegura su continuidad en cada Comunidad Autónoma, consignando al menos una provincia y prestando especial atención a las variaciones en los precios medios.

En relación a las series difundidas en los anejos, se incorporan como novedad los pastizales de secano en P. de Asturias y las tierras de labor de regadío en País Vasco.

2.4. Superficie agrícola útil y cobertura

La superficie total está formada por la suma de la superficie agrícola útil (SAU). Por su parte, la SAU efectiva es la que se obtiene detrayendo la superficie de aquellas provincias en las que el cultivo-aprovechamiento no se ha considerado significativo.

El cuadro 2A.1 recoge la distribución de la superficie por Comunidades Autónomas y la cobertura, que muestra el porcentaje de superficie investigada.

CUADRO 2A.1 SUPERFICIES POR CC.AA. (BASE 2011) (ha y %)
(ordenadas de mayor a menor según su SAU efectiva)

CC.AA.	SAU TOTAL	SAU EFECTIVA	COBERTURA
	%	%	%
CASTILLA Y LEÓN	22,0	22,2	95,8
ANDALUCÍA	20,1	19,8	93,6
CASTILLA-LA MANCHA	18,1	18,5	96,6
EXTREMADURA	9,4	9,6	97,4
ARAGÓN	8,4	8,7	98,1
CATALUÑA	3,9	3,6	87,2
GALICIA	3,6	3,5	92,4
C. VALENCIANA	2,8	2,8	94,3
R. DE MURCIA	2,4	2,4	94,3
P. DE ASTURIAS	1,8	1,8	95,3
NAVARRA	1,8	1,8	95,9
MADRID	1,6	1,6	98,9
LA RIOJA	1,1	1,0	91,8
PAÍS VASCO	1,0	1,0	91,8
CANTABRIA	0,9	0,7	74,4
BALEARES	0,7	0,6	81,2
CANARIAS	0,4	0,3	80,5
ESPAÑA	100,0	100,0	94,9

Las regiones de Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón suponen el 78,0% de la superficie nacional, que se traslada al 78,8% de la superficie efectiva según la nueva estructura. Cantabria, Baleares y Canarias repercutirán en menor medida en el precio medio general, al ser su contribución individual inferior al 1%.

La cobertura refleja la representatividad de los precios con la nueva base, que es el 94,9%. El cuadro 2A.2 compara las tasas de cobertura obtenidas con las utilizadas en la base 1997 (95,3%) e indica que se ha reducido 0,4 puntos, situándose en un nivel similar. Destaca el análisis más exhaustivo en P. de Asturias, donde la tasa asciende de 62,5% a 95,9%, principalmente por la inclusión de pastizales de secano y País Vasco, que se eleva 14,5 puntos (de 77,3% a 91,8%).

La ligera disminución de la cobertura total tiene su origen en la variación de las superficies representativas y en la concentración de ciertos cultivos-aprovechamientos en algunas provincias. En estos casos se observa una gran dispersión en las provincias no

seleccionadas de la clase, que se excluyen al no ocupar un número de hectáreas significativo sobre su superficie total.

CUADRO 2A.2 COBERTURA POR CC.AA. (BASE 1997 Y 2011) (%)

CC.AA.	COBERTURA		VARIACIÓN	
	Base 1997 (%)	Base 2011 (%)	Diferencia	%
CASTILLA Y LEÓN	97,7	95,8	-1,9	-2,0
ANDALUCÍA	92,9	93,6	0,7	0,8
CASTILLA-LA MANCHA	97,9	96,6	-1,3	-1,3
EXTREMADURA	97,2	97,4	0,2	0,2
ARAGÓN	97,8	98,1	0,3	0,3
CATALUÑA	90,4	87,2	-3,2	-3,5
GALICIA	91,2	92,4	1,2	1,3
C. VALENCIANA	98,9	94,3	-4,6	-4,6
R. DE MURCIA	96,3	94,3	-2,0	-2,1
P. DE ASTURIAS	62,5	95,9	33,4	53,5
NAVARRA	97,8	95,3	-2,5	-2,6
MADRID	97,2	98,9	1,7	1,7
LA RIOJA	92,3	91,8	-0,5	-0,6
PAÍS VASCO	77,3	91,8	14,5	18,8
CANTABRIA	82,4	74,4	-8,0	-9,8
BALEARES	85,9	81,2	-4,7	-5,5
CANARIAS	88,7	80,5	-8,2	-9,2
ESPAÑA	95,3	94,9	-0,4	-0,4

Los cuadros 2B y 2C presentan la distribución de la superficie y la cobertura según el tipo de cultivo-aprovechamiento y el análisis secano-regadío.

Como puede observarse, los cultivos que ocupan una mayor superficie en el conjunto nacional son las tierras de labor de secano, que se han recogido prácticamente en su totalidad (99,2%) a través de la superficie efectiva que conforma la nueva base. Estas tierras representan el 59,0% de la SAU de cultivos y el 42,9% del total.

Le siguen en importancia los pastizales de secano (22,3%), las tierras de labor de regadío (8,3%) y el olivar de transformación de secano (8,0%), los cuales obtienen elevadas tasas de cobertura: 93,4%, 94,6% y 94,8%. En el lado contrario se encuentran los frutales de pepita de secano (46,6%) y el viñedo de mesa de secano (49,7%), si bien su influencia en los precios agregados es reducida al consignarse una porcentaje de superficie efectiva inferior al 0,1%.

CUADRO 2B. SUPERFICIES POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS

(BASE 2011) (ha y %)

CLASE DE TIERRA	SAU TOTAL	SAU EFECTIVA	COBERTURA
	%	%	%
CULTIVOS	72,7	73,1	95,5
TIERRAS DE LABOR	51,2	53,1	98,5
SECANO	42,9	44,8	99,2
REGADÍO	8,3	8,3	94,6
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	1,1	0,7	62,4
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,3	0,2	68,0
ARROZ	0,5	0,4	79,3
FRESON	0,0	0,0	90,7
CÍTRICOS	1,3	1,2	84,5
NARANJO REGADÍO	0,6	0,5	72,7
MANDARINO REGADÍO	0,5	0,5	95,2
LIMON REGADÍO	0,2	0,2	97,6
FRUTALES	3,5	3,1	83,5
DE HUESO SECANO	0,1	0,1	69,7
DE HUESO REGADÍO	0,5	0,4	86,4
DE PEPITA SECANO	0,1	0,0	46,6
DE PEPITA REGADÍO	0,2	0,2	78,9
DE FRUTO SECO SECANO	2,3	2,0	86,1
DE FRUTO SECO REGADÍO	0,2	0,2	69,9
CARNOSOS REGADÍO	0,1	0,1	83,2
PLATANERA	0,0	0,0	99,9
VIÑEDO	4,1	4,0	93,4
DE MESA SECANO	0,0	0,0	49,7
DE MESA REGADÍO	0,1	0,1	92,2
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	3,3	3,3	96,8
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	0,8	0,7	80,1
OLIVAR	10,6	10,3	92,1
DE MESA SECANO	0,5	0,5	88,6
DE MESA REGADÍO	0,2	0,2	79,4
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	8,0	8,0	94,8
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	1,9	1,6	82,8
APROVECHAMIENTOS	27,3	26,9	93,5
PRADOS NATURALES SECANO	4,6	4,6	95,1
PRADOS NATURALES REGADÍO	0,5	0,4	80,2
PASTIZALES SECANO	22,3	22,0	93,4
TOTAL	100,0	100,0	94,9

Según las características del terreno, predominan las tierras de secano (84,0%) sobre las tierras de regadío (16,0%). Se ha obtenido una cobertura del 96,4% en la primera y del 87,1% en la segunda.

CUADRO 2C. SUPERFICIES POR SECANO-REGADÍO (BASE 2011) (ha y %)

CLASE DE TIERRA	SAU TOTAL	SAU EFECTIVA	COBERTURA
	%	%	%
SECANO	84,0	85,3	96,4
TIERRAS DE LABOR	42,9	44,8	99,2
FRUTALES NO CÍTRICOS	2,4	2,2	84,3
VIÑEDO	3,3	3,3	96,7
OLIVAR	8,5	8,5	94,5
APROVECHAMIENTOS	26,9	26,5	93,7
REGADÍO	16,0	14,7	87,1
TIERRAS DE LABOR	8,3	8,3	94,6
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	1,1	0,7	62,4
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,3	0,2	68,0
ARROZ	0,5	0,4	79,3
FRESÓN	0,0	0,0	90,7
FRUTALES CÍTRICOS	1,3	1,2	84,5
FRUTALES NO CÍTRICOS	1,1	1,0	81,6
VIÑEDO	0,9	0,7	80,9
OLIVAR	2,1	1,8	82,5
APROVECHAMIENTOS	0,5	0,4	80,2
TOTAL	100,0	100,0	94,9

El cuadro 2D recoge la cobertura de las principales agrupaciones funcionales en la base 1997 y la base 2011. Se ha incrementado la superficie cubierta en las hortalizas al aire libre de regadío, arroz y fresón del 53,0% al 68,2%. Sin embargo, disminuye el detalle en los frutales cítricos y no cítricos, situándose su tasa en el 84,5% y 83,5%, en torno a 2 y 5 puntos inferior. Para el total de cultivos la cobertura desciende 0,5 puntos y asciende 0,2 para los aprovechamientos, por el aumento de la superficie representada de prados naturales (+2,7%). La superficie cubierta de regadío en ambas bases supera el 85% y se sitúa en niveles muy altos en secano (97,1% y 96,4%).

CUADRO 2D. COBERTURA POR CLASE DE TIERRA (BASE 1997 Y 2011) (%)

CLASE DE TIERRA	COBERTURA		VARIACIÓN	
	Base 1997 (%)	Base 2011 (%)	Diferencia	%
CULTIVOS	96,0	95,5	-0,5	-0,5
TIERRAS DE LABOR SECANO	99,5	99,2	-0,3	-0,3
TIERRAS DE LABOR REGADÍO	93,7	94,6	0,9	1,0
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO, ARROZ Y FRESÓN	53,0	68,2	15,2	28,7
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	58,6	68,0	9,4	16,0
FRUTALES CÍTRICOS	86,6	84,5	-2,1	-2,4
FRUTALES NO CÍTRICOS	88,7	83,5	-5,2	-5,9
VIÑEDO	95,4	93,4	-2,0	-2,1
OLIVAR	93,6	92,1	-1,5	-1,6
APROVECHAMIENTOS	93,3	93,5	0,2	0,2
PRADOS NATURALES	91,1	93,8	2,7	2,9
PASTIZALES SECANO	93,9	93,4	-0,5	-0,5
SECANO	97,1	96,4	-0,7	-0,7
REGADÍO	85,5	87,1	1,6	1,8
TOTAL	95,3	94,9	-0,4	-0,4

2.5. Ponderaciones

La ponderación de un cultivo se obtiene como cociente entre la superficie media, durante el periodo de referencia, ocupada por dicho cultivo y la superficie agrícola útil (SAU) efectiva:

$$W_i = \text{Superficie efectiva del cultivo "i"} / \text{SAU efectiva}$$

Las ponderaciones permanecen fijas a lo largo del periodo de vigencia del cambio de base realizado. Un mismo cultivo puede tener ponderaciones diferentes en las distintas agrupaciones geográficas, según la importancia superficial en cada uno de estos conjuntos. Las ponderaciones nacionales de los grupos de cultivos y Comunidades Autónomas con la base anterior (1997) y con la nueva base (2011) se reflejan en los Cuadros 3A, 3B y 3C.

Según la óptica territorial (cuadro 3A), las regiones que ocupan una mayor SAU efectiva son, en este orden, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y Cataluña, que representan conjuntamente el 82,4% de la SAU efectiva nacional. Lo mismo sucede en la base 1997, donde su cuota fue el 82,6%. La distribución es similar en ambas bases, la contribución se reduce principalmente en Aragón (de 9,8% a 8,7%) y Cataluña (de 4,4% a 3,6%). Lo contrario sucede en Extremadura (+0,5) y P. de Asturias (+1,0).

CUADRO 3A. PONDERACIONES POR CC.AA. (%)
(ordenadas de mayor a menor según su importancia superficial en base 2011)

CC.AA.	PONDERACIONES		VARIACIÓN	
	Base 1997 (%)	Base 2011 (%)	Diferencia	%
CASTILLA Y LEÓN	21,4	22,2	0,8	3,9
ANDALUCÍA	18,8	19,8	1,0	5,1
CASTILLA-LA MANCHA	19,1	18,5	-0,6	-3,2
EXTREMADURA	9,1	9,6	0,5	5,8
ARAGÓN	9,8	8,7	-1,1	-11,5
CATALUÑA	4,4	3,6	-0,8	-18,5
GALICIA	3,3	3,5	0,3	9,0
C. VALENCIANA	3,2	2,8	-0,4	-11,6
R. DE MURCIA	2,6	2,4	-0,2	-7,5
P. DE ASTURIAS	0,8	1,8	1,0	120,9
NAVARRA	2,5	1,8	-0,7	-27,7
MADRID	1,5	1,6	0,1	9,4
LA RIOJA	1,2	1,0	-0,1	-12,4
PAÍS VASCO	0,8	1,0	0,2	27,6
CANTABRIA	0,5	0,7	0,2	35,6
BALEARES	0,6	0,6	0,0	-6,4
CANARIAS	0,5	0,3	-0,2	-38,2
ESPAÑA	100,0	100,0	0,0	0,0

Según la clase de tierra, (cuadros 3B y 3C) la estructura porcentual muestra ligeras variaciones, donde destaca la mayor presencia de los pastizales de secano (de 19,9% a 22,0%), olivar de transformación de secano (de 7,6% a 8,0%) y de regadío (de 0,7% a 1,6%); las tierras de labor reducen su participación -3,4 puntos.

También es importante señalar que disminuye la aportación de las categorías de secano el -0,7% en favor de aquéllas de regadío, debido principalmente a la reducción de la superficie de las tierras de labor de secano (-2,2%).

CUADRO 3B. PONDERACIONES POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS (%)			CUADRO 3C. PONDERACIONES POR SECANO-REGADÍO (%)		
CLASE DE TIERRA	PONDERACIONES		CLASE DE TIERRA	PONDERACIONES	
	Base 1997 (%)	Base 2011 (%)		Base 1997 (%)	Base 2011 (%)
CULTIVOS	75,1	73,1	SECANO	86,0	85,3
TIERRAS DE LABOR	56,5	53,1	TIERRAS DE LABOR	47,0	44,8
SECANO	47,0	44,8	FRUTALES NO CÍTRICOS	2,5	2,2
REGADÍO	9,5	8,3	DE HUESO	0,1	0,1
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	0,5	0,7	DE PEPITA	0,0	0,0
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,2	0,2	DE FRUTO SECO	2,3	2,0
ARROZ	0,4	0,4	VIÑEDO	4,2	3,3
FRESON	0,0	0,0	DE MESA	0,0	0,0
CÍTRICOS	1,0	1,2	DE TRANSFORMACIÓN	4,2	3,3
NARANJO REGADÍO	0,4	0,5	OLIVAR	7,9	8,5
MANDARINO REGADÍO	0,4	0,5	DE MESA	0,3	0,5
LIMON REGADÍO	0,2	0,2	DE TRANSFORMACIÓN	7,6	8,0
FRUTALES	3,4	3,1	APROVECHAMIENTOS	24,4	26,5
DE HUESO SECANO	0,1	0,1	PRADOS NATURALES	4,5	4,6
DE HUESO REGADÍO	0,4	0,4	PASTIZALES	19,9	22,0
DE PEPITA SECANO	0,0	0,0	REGADÍO	14,0	14,7
DE PEPITA REGADÍO	0,3	0,2	TIERRAS DE LABOR	9,5	8,3
DE FRUTO SECO SECANO	2,3	2,0	HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	0,5	0,7
DE FRUTO SECO REGADÍO	0,2	0,2	CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,2	0,2
CARNOSOS REGADÍO	0,0	0,1	ARROZ	0,4	0,4
PLATANERA	0,0	0,0	FRESÓN	0,0	0,0
VIÑEDO	4,5	4,0	FRUTALES CÍTRICOS	1,0	1,2
DE MESA SECANO	0,0	0,0	NARANJO REGADÍO	0,4	0,5
DE MESA REGADÍO	0,1	0,1	MANDARINO REGADÍO	0,4	0,5
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	4,2	3,3	LIMÓN REGADÍO	0,2	0,2
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	0,2	0,7	FRUTALES NO CÍTRICOS	0,9	1,0
OLIVAR	8,7	10,3	DE HUESO	0,4	0,4
DE MESA SECANO	0,3	0,5	DE PEPITA	0,3	0,2
DE MESA REGADÍO	0,1	0,2	DE FRUTO SECO	0,2	0,2
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	7,6	8,0	CARNOSOS REGADÍO	0,0	0,1
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	0,7	1,6	PLATANERA	0,0	0,0
APROVECHAMIENTOS	24,9	26,9	VIÑEDO	0,3	0,7
PRADOS NATURALES SECANO	4,5	4,6	DE MESA	0,1	0,1
PRADOS NATURALES REGADÍO	0,5	0,4	DE TRANSFORMACIÓN	0,2	0,7
PASTIZALES SECANO	19,9	22,0	OLIVAR	0,8	1,8
TOTAL	100,0	100,0	DE MESA	0,1	0,2
			DE TRANSFORMACIÓN	0,7	1,6
			APROVECHAMIENTOS	0,5	0,4
			PRADOS NATURALES	0,5	0,4
			TOTAL	100,0	100,0

El cuadro 3D recoge las regiones que presentan una mayor contribución en los principales tipos de cultivo-aprovechamiento:

- Tierras de labor de secano: disminuye el peso de Andalucía (de 15,3% a 12,5%) y aumenta en Castilla y León (+1,8%) y Castilla-La Mancha (+1,2%).
- Tierras de labor de regadío: se reduce el peso de Andalucía (-4,5%), que pasa de la primera posición en la base 1997 a la tercera en la base 2011 y se incrementa en Aragón (de 15,8% a 19,6%) y Castilla y León (de 18,3% a 24,2%).
- Frutales de fruto seco de secano: decrece la contribución de Cataluña (-4,4%) y se eleva en R. de Murcia (+3,5%) y Aragón (+3,0%).
- Viñedo de transformación de secano: Castilla-La Mancha sigue ocupando el primer puesto en orden de importancia, pero su peso se reduce de 52,7% a 45,2%. La aportación de Extremadura y Castilla y León asciende en torno de 3 puntos.
- Olivar de transformación de secano: desciende la participación de Andalucía 2,5 puntos y se incrementa en Castilla-La Mancha (de 15,2% a 19,3%).
- Prados naturales de secano: disminuye el peso de Castilla y León (-9,3%) debido a la menor SAU destinada a este aprovechamiento, que se traslada a una mayor presencia de Galicia (+6,1%), que ocupa el primer puesto y Cantabria (de 11,8% a 15,7%).
- Pastizales de secano: se incrementa su presencia en Andalucía (+7,5%), Castilla y León (+1,9%) y Extremadura (+2,0%), que pasan de representar el 58,0% de la superficie efectiva de la clase al 69,4%. Lo contrario sucede en Castilla-La Mancha, cuya ponderación desciende de 12,6% a 8,6%.

CUADRO 3D. PONDERACIONES POR CULTIVO-APROVECHAMIENTO Y CC.AA. (%)

CLASE DE TIERRA	CC.AA.	PONDERACIONES		
		Base 1997 (%)	Base 2011 (%)	Variación
Tierras de labor secano	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Cast. y León	27,6	29,4	1,8
	Cast-La Man.	24,1	25,3	1,2
	Andalucía	15,3	12,5	-2,8
	Aragón	10,5	10,8	0,3
Tierras de labor regadío	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Cast. y León	18,3	24,2	5,9
	Aragón	15,8	19,6	3,8
	Andalucía	20,4	16,0	-4,5
	Cast-La Man.	16,5	15,9	-0,6
F. de fruto seco secano	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Andalucía	31,1	31,3	0,1
	C. Valenciana	19,4	20,7	1,4
	R. de Murcia	10,7	14,2	3,5
	Aragón	10,5	13,5	3,0
	Cataluña	13,3	8,9	-4,4
Viñedo transf. secano	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Cast-La Man.	52,7	45,2	-7,5
	Extremadura	7,0	9,9	3,0
	Cast.-León	6,2	9,1	2,9
	C. Valenciana	6,2	6,7	0,5
	Cataluña	5,7	6,4	0,7
Olivar transf. secano	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Andalucía	59,5	57,0	-2,5
	Cast-La Man.	15,2	19,3	4,1
	Extremadura	11,3	10,8	-0,5
	Cataluña	5,9	5,3	-0,6
Prados naturales secano	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Galicia	17,9	24,0	6,1
	P. de Asturias	18,5	20,1	1,6
	Cast.-León	27,0	17,8	-9,3
	Cantabria	11,8	15,7	4,0
Pastizales secano	TOTAL	100,0	100,0	0,0
	Cast-León	24,5	26,4	1,9
	Andalucía	14,5	22,0	7,5
	Extremadura	19,0	21,0	2,0
	Cast-La Man.	12,6	8,6	-3,9

2.6. Origen y tratamiento de la información

La operación de recogida de los precios es responsabilidad de los Servicios de Estadística de las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas, a través de sus unidades provinciales. Para la captura de la información, los expertos cumplimentan un cuestionario que recoge los precios (observados y, en su defecto, estimados) para cada clase de tierra de las transacciones realizadas en cada unidad territorial inferior seleccionada como representativa (comarca, municipio o paraje).

Una vez rellenos los cuestionarios, los técnicos expertos los envían a los Servicios provinciales de las Comunidades Autónomas, quienes resumen la información en un estadillo provincial y específico para cada clase. La Subdirección General de Estadística se responsabiliza del cálculo de los precios e índices por Comunidades Autónomas y nacionales.

2.7. Asignación de precios faltantes

El cambio de base a 2011 presenta la particularidad de que en las Encuestas de Precios de la Tierra de 2011, 2012 y 2013, se planificó la obtención de los precios provinciales más significativos de acuerdo a la estructura superficial de la base 1997.

Por otra parte, la Subdirección General de Estadística dispone de precios facilitados por las Comunidades Autónomas que no fueron empleados, al no contemplarse en la estructura de ponderaciones de la base anterior.

Por tanto, al asignar los precios de 2011, 2012 y 2013 de las clases de tierra donde varía la selección de provincias, puede suceder que el precio:

- Esté disponible en los tres años.
- No esté disponible en uno ó dos años: se estima proyectando el dato real según el criterio más adecuado.
- No esté disponible en ningún año: se imputa su precio en cada año utilizando un criterio uniforme en cada clase. Éste es el caso más complejo. Los criterios de imputación son los siguientes (se da prioridad al primero y si no, se elige entre el segundo y tercero):
 - Según los precios de las provincias de la misma Comunidad Autónoma, si hay más de una provincia se pondera según las superficies de la base 2011 y si sólo hay una se asigna su precio.
 - Según el precio medio nacional del cultivo, entendido éste como la media ponderada de los precios disponibles de las provincias que intervengan en la base 2011, considerando su importancia superficial en ésta para agregarlos.
 - Según el precio de una provincia que se encuentre próxima geográficamente. Este criterio se tiene en cuenta cuando la media nacional altere demasiado el precio medio final de la provincia o del cultivo.

- Esté disponible en un año anterior a 2011 o en 2014, el cual puede proyectarse en el tiempo.

2.8. Referencia histórica

La investigación de los precios de las tierras con destino a su explotación agraria se inició por el Departamento en el año 1979 con carácter experimental, siendo actual responsabilidad de la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Estadística). Habiendo adquirido un notable impulso desde 1983, los resultados de dicha investigación, realizada mediante encuesta en el mes de noviembre de cada año, se publican en números monográficos del Boletín Mensual de Estadística Agraria y en la WEB del Ministerio (<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticasagrarias/economia/encuesta-precios-tierra/>), así como en el Anuario de Estadística.

Con los resultados del año 2001, se elaboró una nueva encuesta con base del año 1997, adaptada a los cambios en los usos del suelo agrícola y, por tanto, a la realidad económica del sector. Esta base 1997 se actualiza a base 2011 a través de la presente publicación.

3. SERIES DE RESULTADOS A PRECIOS CORRIENTES

3.1. Método general de cálculo

Los *precios medios generales* en el año “T”, a partir de agrupaciones geográficas o funcionales (tanto a precios corrientes como constantes) se calculan a partir de la siguiente fórmula:

$$PM_G^T = \sum_i^N W_i PM_i^T$$

donde:

- N : Comunidades Autónomas o clases de cultivos-provechamientos que conforman el total nacional.

- W_i : ponderación superficial, en tanto por uno, de las Comunidades Autónomas o clases de cultivos-provechamientos que conforman el total nacional.

- PM_i^T : precio medio en el año "T" de la Comunidad Autónoma o tipo de cultivo-aprovechamiento "i".

Se muestran a continuación los precios medios obtenidos y las tasas de crecimiento acumulado por Comunidades Autónomas y clase de tierra en el periodo 2011-2013, junto con las diferencias respecto a su valor en la base 1997.

El cuadro 4A.1 recoge los precios medios regionales. Canarias presenta el importe por hectárea más caro del territorio nacional, que en promedio se sitúa en 10.358€/ha en 2011, que disminuye a 10.017€/ha en 2012 y 9.955€/ha en 2013, registrando una tasa de crecimiento acumulado de -2,0%. En el año base, los menores precios se localizan en Aragón (4.494€/ha) y Extremadura (4.038€/ha). Las regiones que registran un aumento de precio en el periodo analizado son Aragón, País Vasco, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña; en P. de Asturias, Navarra, La Rioja y R. de Murcia permanece estable y disminuye en Galicia, Cantabria, Baleares, Madrid, C. Valenciana, Extremadura, Andalucía y Canarias. Debido a que aquéllas que ocupan una mayor superficie pertenecen especialmente al grupo descendente, conducen a la reducción del precio medio general.

CUADRO 4A.1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha)
ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA.	2011	2012	2013	Tasa crecim. acumul. 13-11
GALICIA	14.457	14.356	13.762	-2,4
P. DE ASTURIAS	7.928	7.885	7.893	-0,2
CANTABRIA	19.959	13.430	17.292	-6,9
PAÍS VASCO	15.679	16.253	16.253	1,8
NAVARRA	13.678	13.697	13.656	-0,1
LA RIOJA	11.462	11.440	11.532	0,3
ARAGÓN	4.494	4.429	4.747	2,8
CATALUÑA	14.062	14.132	14.274	0,8
BALEARES	18.755	17.850	17.078	-4,6
CASTILLA Y LEÓN	4.974	5.020	5.094	1,2
MADRID	8.621	7.848	7.367	-7,6
CASTILLA-LA MANCHA	6.314	6.308	6.426	0,9
C. VALENCIANA	22.762	22.662	21.502	-2,8
R. DE MURCIA	15.320	14.574	15.305	0,0
EXTREMADURA	4.038	3.973	3.940	-1,2
ANDALUCÍA	20.276	19.018	18.489	-4,5
CANARIAS	72.253	69.423	67.930	-3,0
ESPAÑA	10.358	10.017	9.955	-2,0

El cuadro 4.A.2 recoge las diferencias entre los precios medios regionales de las bases 1997 y 2011. El cambio en la selección de provincias y las superficies medias origina un aumento de los precios del 3,5% en 2011, 3,2% en 2012 y 3,3% en 2013.

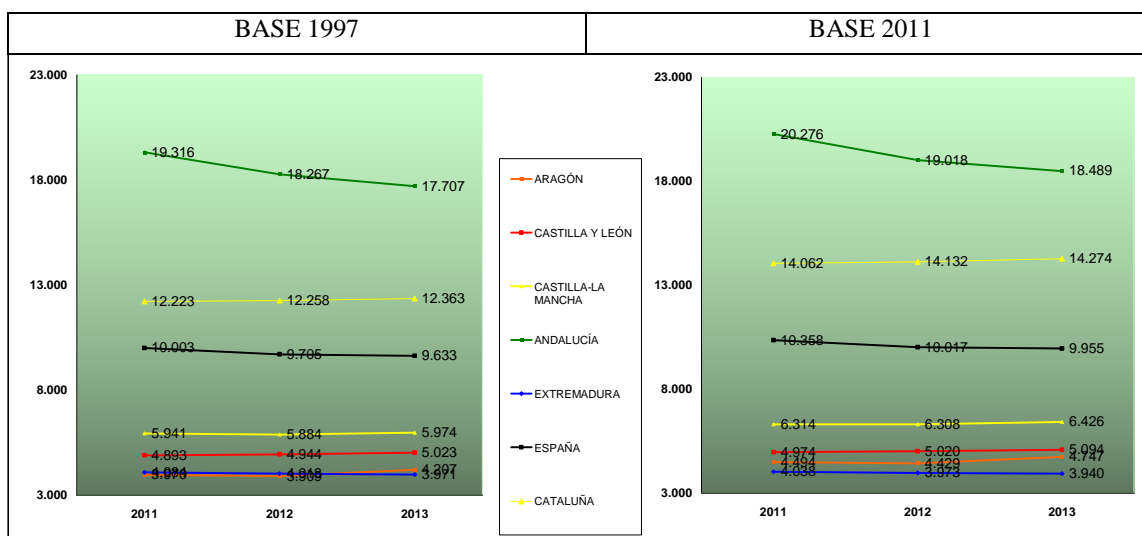
Las variaciones son homogéneas en los tres años, por lo que el análisis se centrará en el año 2011. Canarias registra la diferencia de precios más pronunciada (+10.439 €/ha), le siguen Navarra (+2.859€/ha), Cataluña (+1.839€/ha) y La Rioja (+1.215€/ha).

En el lado opuesto se sitúa P. de Asturias, donde el descenso (-2.665€/ha) se debe a la introducción de los pastizales de secano, cuyo precio (5.065€/ha) es menor que el de prados naturales de secano (10.593€/ha), por lo que se reduce el promedio regional.

CUADRO 4A.2. VARIACIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha y %) ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA.	VARIACIÓN PRECIO (Base 2011/Base 1997)					
	Valor absoluto (€/ha)			%		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
GALICIA	-666	-641	-630	-4,4	-4,3	-4,4
P. DE ASTURIAS	-2.665	-2.708	-2.700	-25,2	-25,6	-25,5
CANTABRIA	0	0	0	0,0	0,0	0,0
PAÍS VASCO	-910	-900	-900	-5,5	-5,2	-5,2
NAVARRA	2.859	2.912	2.907	26,4	27,0	27,0
LA RIOJA	1.215	1.244	1.264	11,9	12,2	12,3
ARAGÓN	525	520	540	13,2	13,3	12,8
CATALUÑA	1.839	1.874	1.911	15,0	15,3	15,5
BALEARES	-344	-514	-842	-1,8	-2,8	-4,7
CASTILLA Y LEÓN	81	76	71	1,7	1,5	1,4
MADRID	-189	-191	-185	-2,1	-2,4	-2,4
CASTILLA-LA MANCHA	373	424	451	6,3	7,2	7,6
C. VALENCIANA	-212	-164	-60	-0,9	-0,7	-0,3
R. DE MURCIA	-499	-410	-665	-3,2	-2,7	-4,2
EXTREMADURA	-46	-45	-31	-1,1	-1,1	-0,8
ANDALUCÍA	960	751	783	5,0	4,1	4,4
CANARIAS	10.439	10.270	10.110	16,9	17,4	17,5
ESPAÑA	354	312	322	3,5	3,2	3,3

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha)
ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



El cuadro 4B.1 recoge los precios medios obtenidos desde la perspectiva de cultivos-aprovechamientos.

Se observa un menor precio medio por la explotación de los aprovechamientos (5.014€/ha) que por los cultivos (12.325€/ha). Destaca el elevado precio de la platanera (215.449€/ha), cultivos protegidos de regadío (129.378€/ha) y frutales carnosos (102.263€/ha), que se sitúan muy por encima del resto de cultivos.

Las tierras de labor de secano (6.529€/ha) y los frutales de fruto seco de secano (7.913€/ha) ocupan las últimas posiciones entre los cultivos, siendo especialmente importantes las primeras por su elevada ponderación (44,8%).

En cuanto a los aprovechamientos, se observa una clara diferencia entre el precio de los prados naturales de secano y regadío, cuyo importe es similar (12.237€/ha y 12.389€/ha), respecto a los pastizales (3.384€/ha), que registran el menor precio medio entre todas las clases de tierra.

CUADRO 4B.1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha)

ANÁLISIS POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS

CLASE DE TIERRA	2011	2012	2013	Tasa crecim. acumul. 13-11
CULTIVOS	12.325	12.005	11.910	-1,7
TIERRAS DE LABOR	8.175	8.023	7.986	-1,2
SECANO	6.529	6.484	6.448	-0,6
REGADÍO	17.042	16.312	16.272	-2,3
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	31.877	31.035	31.181	-1,1
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	129.378	142.358	157.726	10,4
ARROZ	28.555	27.709	28.585	0,1
FRESÓN	47.481	46.478	48.596	1,2
FRUTALES CÍTRICOS	44.270	43.646	41.347	-3,4
NARANJO REGADÍO	41.360	40.845	38.880	-3,0
MANDARINO REGADÍO	43.121	42.999	40.277	-3,4
LIMÓN REGADÍO	55.914	53.521	51.499	-4,0
FRUTALES NO CÍTRICOS	18.234	17.304	17.321	-2,5
DE HUESO SECANO	14.180	14.185	13.788	-1,4
DE HUESO REGADÍO	22.365	22.732	24.439	4,5
DE PEPITA SECANO	14.286	13.756	13.581	-2,5
DE PEPITA REGADÍO	24.362	23.878	24.334	-0,1
DE FRUTO SECO SECANO	7.913	8.115	7.812	-0,6
DE FRUTO SECO REGADÍO	21.662	21.440	21.874	0,5
CARNOSOS REGADÍO	102.263	75.785	75.125	-14,3
PLATANERA	215.449	211.140	207.973	-1,8
VIÑEDO	14.936	14.929	14.729	-0,7
DE MESA SECANO	15.154	15.655	16.727	5,1
DE MESA REGADÍO	38.367	37.995	34.522	-5,1
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	13.916	13.744	13.517	-1,4
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	18.044	18.873	19.058	2,8
OLIVAR	23.059	21.790	21.308	-3,9
DE MESA SECANO	12.140	9.970	9.917	-9,6
DE MESA REGADÍO	28.194	22.513	22.197	-11,3
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	19.328	18.440	18.080	-3,3
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	44.082	41.666	40.439	-4,2
APROVECHAMIENTOS	5.014	4.615	4.644	-3,8
PRADOS NATURALES SECANO	12.237	11.244	11.674	-2,3
PRADOS NATURALES REGADÍO	12.389	12.250	12.345	-0,2
PASTIZALES SECANO	3.384	3.104	3.048	-5,1
GENERAL	10.358	10.017	9.955	-2,0

Las diferencias respecto a su valor en la base 1997 pueden verse en el cuadro 4B.2.

De nuevo, la evolución de las variaciones en cada tipo de cultivo-aprovechamiento es similar en el intervalo 2011-2013, por lo que se prestará mayor atención a las cifras del año base.

Los aprovechamientos experimentan una variación superior, encareciéndose su precio 622€/ha (14,2%). El crecimiento se ha producido en las tres categorías que forman el grupo: prados naturales de secano (15,4%), prados naturales de regadío (20,2%) y pastizales de secano (19,2%). Puesto que representan el 26,9% de la SAU efectiva, contribuyen al aumento del precio global, si bien como contrapartida, al ser inferior que en los cultivos también conllevan la reducción del precio medio.

El precio de los cultivos asciende 459€/ha, lo que supone un incremento del 3,9%. El impacto del cambio de base difiere entre las clases de cultivo, por un lado se encuentran aquéllos cuyo valor asciende entre el 7% y el 14%: frutales no cítricos (+2.222€/ha), viñedo (+1.267€/ha) y olivar (+1.676€/ha); y por otro lado el fresón, que permanece constante. En el resto de grupos desciende el precio medio, destacando las hortalizas al aire libre de regadío (-15,4%).

**CUADRO 4B.2. VARIACIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha y %)
ANÁLISIS POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS**

CLASE DE TIERRA	VARIACIÓN PRECIO (Base 2011/Base 1997)					
	Valor absoluto (€/ha)			%		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
CULTIVOS	459	433	441	3,9	3,7	3,8
TIERRAS DE LABOR	-509	-460	-434	-5,9	-5,4	-5,2
SECANO	-223	-196	-167	-3,3	-2,9	-2,5
REGADÍO	-1.230	-1.118	-1.108	-6,7	-6,4	-6,4
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	-5.789	-5.604	-4.223	-15,4	-15,3	-11,9
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	-4.171	-3.485	-2.629	-3,1	-2,4	-1,6
ARROZ	-140	-94	-142	-0,5	-0,3	-0,5
FRESÓN	0	0	0	0,0	0,0	0,0
FRUTALES CÍTRICOS	-1.778	-1.869	-1.899	-3,9	-4,1	-4,4
NARANJO REGADÍO	-2.504	-2.757	-2.890	-5,7	-6,3	-6,9
MANDARINO REGADÍO	-1.604	-1.615	-1.284	-3,6	-3,6	-3,1
LIMÓN REGADÍO	1.495	1.251	815	2,7	2,4	1,6
FRUTALES NO CÍTRICOS	2.222	1.572	1.523	13,9	10,0	9,6
DE HUESO SECANO	943	1.015	1.122	7,1	7,7	8,9
DE HUESO REGADÍO	-246	367	131	-1,1	1,6	0,5
DE PEPITA SECANO	516	557	652	3,7	4,2	5,0
DE PEPITA REGADÍO	1.207	1.285	1.094	5,2	5,7	4,7
DE FRUTO SECO SECANO	-737	-713	-801	-8,5	-8,1	-9,3
DE FRUTO SECO REGADÍO	-8.023	-8.450	-8.179	-27,0	-28,3	-27,2
CARNOSOS REGADÍO	-8.230	-6.331	-6.462	-7,4	-7,7	-7,9
PLATANERA	-2.740	-2.685	-2.645	-1,3	-1,3	-1,3
VIÑEDO	1.267	1.389	1.423	9,3	10,3	10,7
DE MESA SECANO	2.513	2.953	3.035	19,9	23,2	22,2
DE MESA REGADÍO	-4.369	-3.785	-4.276	-10,2	-9,1	-11,0
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	998	982	964	7,7	7,7	7,7
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	-1.307	-1.204	-1.039	-6,8	-6,0	-5,2
OLIVAR	1.676	1.541	1.462	7,8	7,6	7,4
DE MESA SECANO	-2.003	-1.377	-1.376	-14,2	-12,1	-12,2
DE MESA REGADÍO	0	0	0	0,0	0,0	0,0
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	-501	-431	-453	-2,5	-2,3	-2,4
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	2.895	2.213	2.277	7,0	5,6	6,0
APROVECHAMIENTOS	622	537	544	14,2	13,2	13,3
PRADOS NATURALES SECANO	1.633	1.375	1.499	15,4	13,9	14,7
PRADOS NATURALES REGADÍO	2.084	2.158	2.126	20,2	21,4	20,8
PASTIZALES SECANO	546	488	476	19,2	18,6	18,5
GENERAL	354	312	322	3,5	3,2	3,3

En cuanto al análisis secano-regadío (cuadro 4C.1), se observa un precio muy superior en las tierras de regadío (26.405€/ha) que en las tierras de secano (7.589€/ha). La tasa de crecimiento acumulado es negativa y se sitúa en el -1,8% y -2,0%, siendo su evolución similar en este aspecto.

**CUADRO 4C.1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha)
ANÁLISIS POR SECANO-REGADÍO**

CLASE DE TIERRA	2011	2012	2013	Tasa crecim. acumul. 13-11
SECANO	7.589	7.343	7.282	-2,0
TIERRAS DE LABOR	6.529	6.484	6.448	-0,6
FRUTALES NO CÍTRICOS	8.233	8.417	8.113	-0,7
DE HUESO	14.180	14.185	13.788	-1,4
DE PEPITA	14.286	13.756	13.581	-2,5
DE FRUTO SECO	7.913	8.115	7.812	-0,6
VIÑEDO	13.918	13.746	13.521	-1,4
DE MESA	15.154	15.655	16.727	5,1
DE TRANSFORMACIÓN	13.916	13.744	13.517	-1,4
OLIVAR	18.937	17.980	17.637	-3,5
DE MESA	12.140	9.970	9.917	-9,6
DE TRANSFORMACIÓN	19.328	18.440	18.080	-3,3
APROVECHAMIENTOS	4.907	4.504	4.532	-3,9
PRADOS NATURALES	12.237	11.244	11.674	-2,3
PASTIZALES	3.384	3.104	3.048	-5,1
REGADÍO	26.405	25.513	25.444	-1,8
TIERRAS DE LABOR	17.042	16.312	16.272	-2,3
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	31.877	31.035	31.181	-1,1
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	129.378	142.358	157.726	10,4
ARROZ	28.555	27.709	28.585	0,1
FRESÓN	47.481	46.478	48.596	1,2
FRUTALES CÍTRICOS	44.270	43.646	41.347	-3,4
NARANJO REGADÍO	41.360	40.845	38.880	-3,0
MANDARINO REGADÍO	43.121	42.999	40.277	-3,4
LIMÓN REGADÍO	55.914	53.521	51.499	-4,0
FRUTALES NO CÍTRICOS	40.856	37.405	38.151	-3,4
DE HUESO	22.365	22.732	24.439	4,5
DE PEPITA	24.362	23.878	24.334	-0,1
DE FRUTO SECO	21.662	21.440	21.874	0,5
CARNOSOS REGADÍO	102.263	75.785	75.125	-14,3
PLATANERA	215.449	211.140	207.973	-1,8
VIÑEDO	19.568	20.307	20.217	1,6
DE MESA	38.367	37.995	34.522	-5,1
DE TRANSFORMACIÓN	18.044	18.873	19.058	2,8
OLIVAR	42.516	39.778	38.640	-4,7
DE MESA	28.194	22.513	22.197	-11,3
DE TRANSFORMACIÓN	44.082	41.666	40.439	-4,2
PRADOS NATURALES	12.389	12.250	12.345	-0,2
GENERAL	10.358	10.017	9.955	-2,0

Continuando con esta perspectiva, el cuadro 4C.2 recoge el efecto del cambio de base, según el cual el precio medio de los cultivos-aprovechamientos de secano se mantiene

prácticamente constante (-0,0%), debido a que el aumento de precio del viñedo (+7,8%) y los aprovechamientos (+15,0%) amortiguan el descenso del precio de las tierras de labor (-3,3%) y del olivar (-3,3%).

Las categorías de regadío elevan su precio 1.574€/ha (+6,3%). En este caso, los frutales no cítricos (+5.804€/ha) , el olivar de transformación (+2.895€/ha) y los prados naturales (+20,2%) empujan el precio medio hacia arriba.

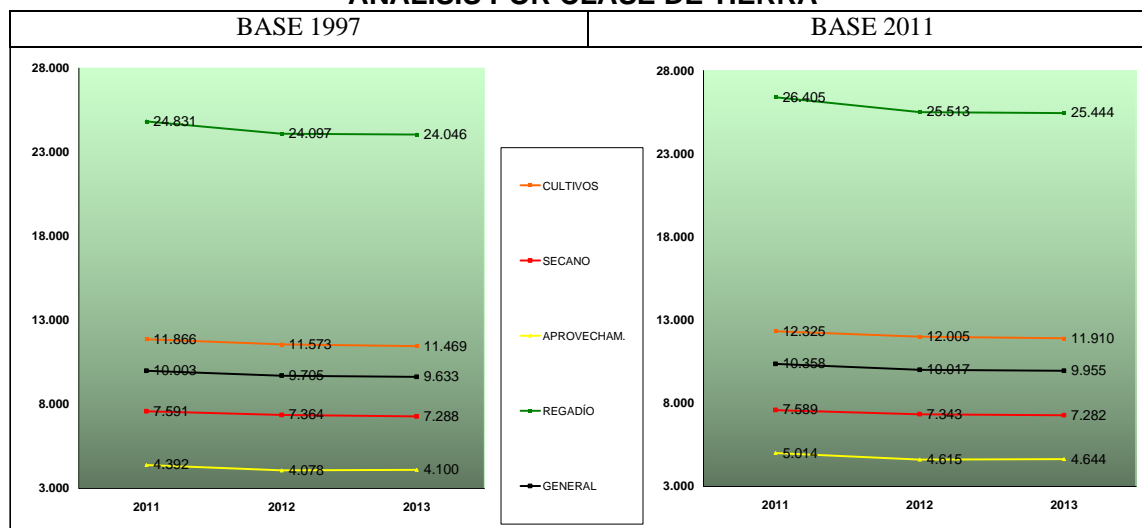
CUADRO 4C.2. VARIACIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha y %)

ANÁLISIS POR SECANO-REGADÍO

CLASE DE TIERRA	VARIACIÓN PRECIO (Base 2011/Base 1997)					
	Valor absoluto (€/ha)			%		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
SECANO	-3	-21	-6	0,0	-0,3	-0,1
TIERRAS DE LABOR	-223	-196	-167	-3,3	-2,9	-2,5
FRUTALES NO CÍTRICOS	-665	-645	-720	-7,5	-7,1	-8,1
DE HUESO	943	1.015	1.122	7,1	7,7	8,9
DE PEPITA	516	557	652	3,7	4,2	5,0
DE FRUTO SECO	-737	-713	-801	-8,5	-8,1	-9,3
VIÑEDO	1.002	985	960	7,8	7,7	7,6
DE MESA	2.513	2.953	3.035	19,9	23,2	22,2
DE TRANSFORMACIÓN	998	982	964	7,7	7,7	7,7
OLIVAR	-642	-561	-578	-3,3	-3,0	-3,2
DE MESA	-2.003	-1.377	-1.376	-14,2	-12,1	-12,2
DE TRANSFORMACIÓN	-501	-431	-453	-2,5	-2,3	-2,4
APROVECHAMIENTOS	638	552	559	15,0	14,0	14,1
PRADOS NATURALES	1.633	1.375	1.499	15,4	13,9	14,7
PASTIZALES	546	488	476	19,2	18,6	18,5
REGADÍO	1.574	1.416	1.397	6,3	5,9	5,8
TIERRAS DE LABOR	-1.230	-1.118	-1.108	-6,7	-6,4	-6,4
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	-5.789	-5.604	-4.223	-15,4	-15,3	-11,9
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	-4.171	-3.485	-2.629	-3,1	-2,4	-1,6
ARROZ	-140	-94	-142	-0,5	-0,3	-0,5
FRESÓN	0	0	0	0,0	0,0	0,0
FRUTALES CÍTRICOS	-1.778	-1.869	-1.899	-3,9	-4,1	-4,4
NARANJO REGADÍO	-2.504	-2.757	-2.890	-5,7	-6,3	-6,9
MANDARINO REGADÍO	-1.604	-1.615	-1.284	-3,6	-3,6	-3,1
LIMÓN REGADÍO	1.495	1.251	815	2,7	2,4	1,6
FRUTALES NO CÍTRICOS	5.804	3.822	3.709	16,6	11,4	10,8
DE HUESO	-246	367	131	-1,1	1,6	0,5
DE PEPITA	1.207	1.285	1.094	5,2	5,7	4,7
DE FRUTO SECO	-8.023	-8.450	-8.179	-27,0	-28,3	-27,2
CARNOSOS REGADÍO	-8.230	-6.331	-6.462	-7,4	-7,7	-7,9
PLATANERA	-2.740	-2.685	-2.645	-1,3	-1,3	-1,3
VIÑEDO	-6.097	-5.630	-4.929	-23,8	-21,7	-19,6
DE MESA	-4.369	-3.785	-4.276	-10,2	-9,1	-11,0
DE TRANSFORMACIÓN	-1.307	-1.204	-1.039	-6,8	-6,0	-5,2
OLIVAR	2.578	1.954	2.014	6,5	5,2	5,5
DE MESA	0	0	0	0,0	0,0	0,0
DE TRANSFORMACIÓN	2.895	2.213	2.277	7,0	5,6	6,0
PRADOS NATURALES	2.084	2.158	2.126	20,2	21,4	20,8
GENERAL	354	312	322	3,5	3,2	3,3

En el gráfico 2 se representa el precio medio general y de los subtotales.

**GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO GENERAL (€/ha)
ANÁLISIS POR CLASE DE TIERRA**



El cuadro 4D presenta el precio medio de las regiones que ocupan una mayor SAU efectiva en cada tipo de cultivo-aprovechamiento y permite analizar el origen de la variación de los precios en las diferentes clases:

- Tierras de labor de secano: se reduce el peso de Andalucía 2,8 puntos, que registra el precio más elevado, por lo que se reduce el precio medio, si bien en dicha región su valor asciende ligeramente, de 13.009€/ha a 13.061€/ha.
- Tierras de labor de regadío: se eleva el precio en Andalucía 11,0 puntos, pero el descenso de su ponderación (-4,5%) y la diferencia de precio con Castilla y León (10.740€/ha) y Aragón (10.865€/ha) conllevan la caída en el precio medio (-6,7%).
- Frutales de fruto seco de secano: su precio retrocede en las regiones más importantes: Andalucía (-1,1%), C. Valenciana (-9,8%) y Aragón (-4,9%). Como consecuencia su precio medio retrocede de 8.649€/ha a 7.913€/ha.
- Viñedo de transformación de secano: su precio se incrementa en Castilla y León de 14.405€/ha a 16.712€/ha y su ponderación asciende 2,9 puntos. Puesto que es la segunda con el mayor precio entre las cinco regiones, conduce a un aumento del precio medio de 7,7 puntos.
- Olivar de transformación de secano: el cambio en el precio del olivar se debe al aumento de la ponderación de Castilla-La Mancha (+4,1 puntos), cuyo precio es sensiblemente inferior al de Andalucía, la cual reduce su participación 2,5 puntos.

- Prados naturales de secano: disminuye la aportación superficial de Castilla y León el 9,3% y su precio, que es el menor entre las cuatro regiones, asciende el 17,3%, por lo que el precio medio del cultivo aumenta 15,4 puntos.
- Pastizales de secano: el peso de Andalucía aumenta 7,5 puntos y registra el precio más elevado entre las principales regiones. Por otra parte, se reduce la aportación de Castilla-La Mancha 3,9 puntos, que pese a elevar su precio el 14,8%, es sensiblemente inferior que en Andalucía.

**CUADRO 4D. PRECIO MEDIO GENERAL EN 2011 (€/ha y %)
ANÁLISIS POR CULTIVO-APROVECHAMIENTO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA**

CLASE DE TIERRA	CC.AA.	PRECIO 2011		
		Base 1997 (Euros/Ha)	Base 2011 (Euros/Ha)	Variación
Tierras de labor secano	TOTAL	6.752	6.529	-3,3
	Cast. y León	4.953	4.970	0,3
	Cast-La Man.	4.496	4.502	0,2
	Andalucía	13.009	13.061	0,4
	Aragón	2.982	2.970	-0,4
Tierras de labor regadío	TOTAL	18.272	17.042	-6,7
	Cast. y León	10.740	10.749	0,1
	Aragón	10.865	10.850	-0,1
	Andalucía	28.226	31.325	11,0
	Cast-La Man.	14.071	14.048	-0,2
F. de fruto seco secano	TOTAL	8.649	7.913	-8,5
	Andalucía	6.046	5.978	-1,1
	C. Valenciana	8.665	7.812	-9,8
	R. de Murcia	11.825	11.825	0,0
	Aragón	3.936	3.744	-4,9
	Cataluña	7.450	7.565	1,5
Viñedo transf. secano	TOTAL	12.918	13.916	7,7
	Cast-La Man.	9.018	9.219	2,2
	Extremadura	7.270	7.270	0,0
	Cast.-León	14.405	16.712	16,0
	C. Valenciana	8.108	8.055	-0,7
	Cataluña	16.689	16.791	0,6
Olivar transf. secano	TOTAL	19.829	19.328	-2,5
	Andalucía	27.440	27.280	-0,6
	Cast-La Man.	10.280	10.287	0,1
	Extremadura	5.556	5.542	-0,2
	Cataluña	10.099	9.704	-3,9
Prados naturales secano	TOTAL	10.604	12.237	15,4
	Galicia	14.427	14.675	1,7
	P. de Asturias	10.593	10.593	0,0
	Cast.-León	3.838	4.500	17,3
	Cantabria	19.959	19.959	0,0
Pastizales secano	TOTAL	2.838	3.384	19,2
	Cast-León	2.322	2.396	3,2
	Andalucía	4.338	5.165	19,1
	Extremadura	2.176	2.168	-0,4
	Cast-La Man.	2.000	2.296	14,8

3.2. Índices

La fórmula empleada en la base 2011 para calcular los índices es la de Laspeyres, la misma que en las bases 1983 y 1997, e igual a la utilizada en la mayoría de los países que elaboran índices de precios de la tierra. Mediante esta fórmula se calculan las medias aritméticas ponderadas de los índices elementales. Las ponderaciones utilizadas permanecen fijas durante el periodo de vigencia de la nueva base.

El índice general correspondiente al año "T" se expresa aritméticamente del siguiente modo:

$$I_G^T = \frac{\sum_i^N q_i^0 p_i^T}{\sum_i^N q_i^0 p_i^0} \times 100 = \frac{PM_G^T}{PM_G^0} \times 100$$

donde:

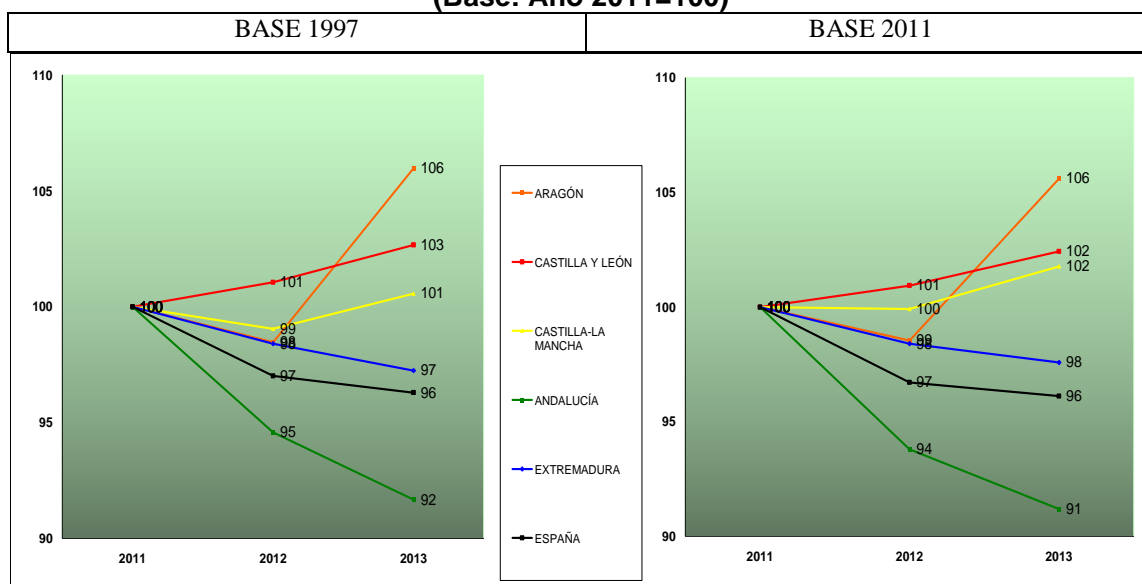
- N: número de clases de cultivos o aprovechamientos.
- q_i^0 : superficie media del periodo 2010-2011-2012 del cultivo "i".
- p_i^T : precio medio en el año "T" del cultivo "i".
- p_i^0 : precio medio en el año base (2011) del cultivo "i".
- I_G^T : índice general de los precios de la tierra en el año "T".
- PM_G^T : precio medio general en el año "T" con las cantidades del año base (2011).
- PM_G^0 : precio medio general en el año base (2011).

Los cuadros 5A, 5B y 5C recogen, respectivamente, la evolución del índice general de precios por Comunidades Autónomas, cultivos-aprovechamientos y secano-regadío. Por su parte, los gráficos 3 y 4 permiten visualizar dicha evolución en las bases 1997 y 2011.

CUADRO 5A.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS
 (Base: Año 2011=100)
ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA.	2011	2012	2013
GALICIA	100,0	99,3	95,2
P. DE ASTURIAS	100,0	99,5	99,6
CANTABRIA	100,0	67,3	86,6
PAÍS VASCO	100,0	103,7	103,7
NAVARRA	100,0	100,1	99,8
LA RIOJA	100,0	99,8	100,6
ARAGÓN	100,0	98,5	105,6
CATALUÑA	100,0	100,5	101,5
BALEARES	100,0	95,2	91,1
CASTILLA Y LEÓN	100,0	100,9	102,4
MADRID	100,0	91,0	85,4
CASTILLA-LA MANCHA	100,0	99,9	101,8
C. VALENCIANA	100,0	99,6	94,5
R. DE MURCIA	100,0	95,1	99,9
EXTREMADURA	100,0	98,4	97,6
ANDALUCÍA	100,0	93,8	91,2
CANARIAS	100,0	96,1	94,0
TOTAL	100,0	96,7	96,1

GRÁFICO 3.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 (Base: Año 2011=100)



La evolución del índice de precios general es decreciente, disminuye 3,3 puntos en el intervalo 2011-2012 y 0,6 puntos en el transcurso de 2012 a 2013. La pauta que sigue cada región es bastante dispar, por un lado encontramos aquéllas cuyo precio medio retrocede en todo el periodo: Galicia (95,2), Madrid (85,4), C. Valenciana (94,5), Extremadura (97,6), Andalucía (91,2) y Canarias (94,0); las regiones que presentan crecimiento en todos los tramos interanuales son Castilla y León (102,4) y Cataluña (101,5). En el resto de regiones el precio permanece estable en algunos años, generalmente 2011 y 2012, o muestra oscilaciones.

Según el tipo de cultivo-aprovechamiento (cuadro 5B) se observa una reducción generalizada en todas las categorías, excepto en los cultivos protegidos, cuyo precio crece 10,0 puntos de 2011 a 2012 y 11,9 puntos de 2012 a 2013. El principal retroceso se localiza en el olivar (92,4) y los menores descensos en los prados naturales de regadío (99,6), tierras de labor de secano (98,8) y viñedo (98,6).

CUADRO 5B.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS
(Base: Año 2011=100)
ANÁLISIS POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS

CLASE DE TIERRA	2011	2012	2013
CULTIVOS	100,0	97,4	96,6
TIERRAS LABOR SECANO	100,0	99,3	98,8
TIERRAS LABOR REGADÍO	100,0	95,7	95,5
HORTALIZAS AIRE LIBRE	100,0	97,4	97,8
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	100,0	110,0	121,9
FRUTALES CÍTRICOS	100,0	98,6	93,4
FRUTALES NO CÍTRICOS	100,0	94,9	95,0
VIÑEDO	100,0	100,0	98,6
OLIVAR	100,0	94,5	92,4
APROVECHAMIENTOS	100,0	92,0	92,6
PRADOS NATURALES SECANO	100,0	91,9	95,4
PRADOS NATURALES REGADÍO	100,0	98,9	99,6
PASTIZALES	100,0	91,7	90,1
TOTAL	100,0	96,7	96,1

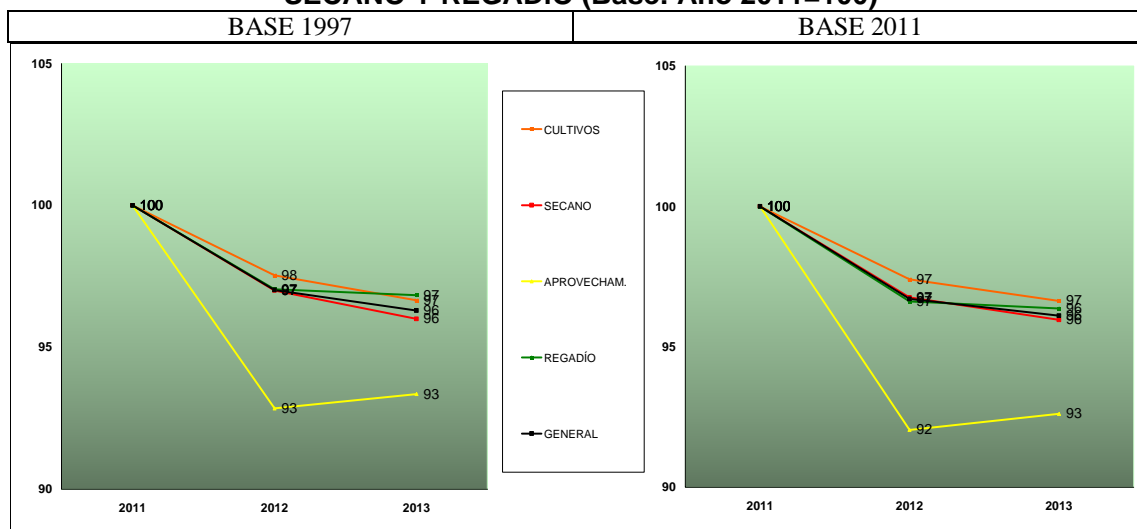
En cuanto a la óptica secano-regadío (cuadro 5C), siguen una evolución similar de 2011 a 2012 (96,8 y 96,6), mientras que en el tramo 2012 a 2013 las categorías de secano registran un mayor descenso, siendo el valor de su índice 96,0, 0,4 puntos menor que en aquéllas de regadío (96,1), las cuales retroceden en menor medida.

Los resultados del viñedo sugieren que el descenso se origina en su versión de secano (97,2), mientras el precio del viñedo de regadío se encarece (103,3).

**CUADRO 5C.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS
(Base: Año 2011=100)
ANÁLISIS POR SECANO-REGADÍO**

CLASE DE TIERRA	2011	2012	2013
SECANO	100,0	96,8	96,0
TIERRAS LABOR SECANO	100,0	99,3	98,8
FRUTALES NO CÍTRICOS	100,0	102,2	98,5
VIÑEDO	100,0	98,8	97,2
OLIVAR	100,0	94,9	93,1
APROVECHAMIENTOS	100,0	91,8	92,4
PRADOS	100,0	91,9	95,4
PASTIZALES	100,0	91,7	90,1
REGADÍO	100,0	96,6	96,4
TIERRAS LABOR REGADÍO	100,0	95,7	95,5
HORTALIZAS AIRE LIBRE	100,0	97,4	97,8
CULTIVOS PROTEGIDOS	100,0	110,0	121,9
ARROZ	100,0	97,0	100,1
FRESÓN	100,0	97,9	102,3
FRUTALES CÍTRICOS	100,0	98,6	93,4
FRUTALES NO CÍTRICOS	100,0	91,6	93,4
VIÑEDO	100,0	103,8	103,3
OLIVAR	100,0	93,6	90,9
APROVECHAMIENTOS: PRADOS	100,0	98,9	99,6
TOTAL	100,0	96,7	96,1

**GRÁFICO 4.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS Y
SECANO Y REGADÍO (Base: Año 2011=100)**



3.3. Tasas de variación

La tasa de variación interanual del precio medio de una determinada clase de cultivo-aprovechamiento o ámbito geográfico "i" en el año "T" respecto a su año precedente, se calcula como:

$$TV_i^T = \frac{PM_i^T - PM_i^{T-1}}{PM_i^{T-1}} \times 100$$

Los cuadros 6A, 6B y 6C recogen, respectivamente, las tasas de crecimiento interanuales del precio por Comunidades Autónomas, cultivos-aprovechamientos y secano-regadío. Las tasas de variación presentan un valor similar en la base 1997 y 2011, siendo su valor en el tramo 2011-2012 de -3,0% y -3,3%; mientras que el transcurso de 2012-2013 en se reduce el precio el -0,7% y -0,6%.

Por regiones (cuadro 6A), las principales diferencias se observan en P. de Asturias, que permanece constante en la base 1997 y modifica su precio -0,5% y 0,1% por la introducción de nuevas clases de tierra; Baleares, cuyo retroceso se agudiza tanto en 2011-2012 (de -3,9% a -4,8%) como en 2012-2013 (de -2,4% a -4,3%); y Andalucía, que decrece 0,8 puntos más en el primer tramo y 0,3 puntos menos en el segundo.

CUADRO 6A.
TASAS DE VARIACIÓN DEL PRECIO (%)
ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA	BASE 1997		BASE 2011	
	2012-11	2013-12	2012-11	2013-12
GALICIA	-0,8	-4,0	-0,7	-4,1
P. DE ASTURIAS	0,0	0,0	-0,5	0,1
CANTABRIA	-32,7	28,8	-32,7	28,8
PAÍS VASCO	3,4	0,0	3,7	0,0
NAVARRA	-0,3	-0,3	0,1	-0,3
LA RIOJA	-0,5	0,7	-0,2	0,8
ARAGÓN	-1,5	7,6	-1,5	7,2
CATALUÑA	0,3	0,9	0,5	1,0
BALEARES	-3,9	-2,4	-4,8	-4,3
CASTILLA Y LEÓN	1,1	1,6	0,9	1,5
MADRID	-8,8	-6,1	-9,0	-6,1
CASTILLA-LA MANCHA	-1,0	1,5	-0,1	1,9
C. VALENCIANA	-0,6	-5,5	-0,4	-5,1
R. DE MURCIA	-5,3	6,6	-4,9	5,0
EXTREMADURA	-1,6	-1,2	-1,6	-0,8
ANDALUCÍA	-5,4	-3,1	-6,2	-2,8
CANARIAS	-4,3	-2,3	-3,9	-2,2
TOTAL	-3,0	-0,7	-3,3	-0,6

Por tipo de cultivo-aprovechamiento (cuadro 6B), se mantienen en un nivel similar las tasas de variación de los cultivos, siendo la diferencia entre bases del -0,3% y 0,1%. Los frutales no cítricos acentúan su caída en 2011-2012, pasando de -1,7% a -5,1%.

Sucede lo mismo en menor magnitud en los prados naturales de secano (de -6,9% a -8,1%) y pastizales (de -7,8% a -8,3%). En el periodo 2012-2013 la principal diferencia se observa en hortalizas al aire libre, cuya evolución se invierte hacia el lado positivo (de -3,4% a 0,5%).

**CUADRO 6B.
TASAS DE VARIACIÓN DEL PRECIO (%)
ANÁLISIS POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS**

CLASE DE TIERRA	BASE 1997		BASE 2011	
	2012-11	2013-12	2012-11	2013-12
CULTIVOS	-2,5	-0,9	-2,6	-0,8
TIERRAS LABOR SECANO	-1,1	-1,0	-0,7	-0,6
TIERRAS LABOR REGADÍO	-4,6	-0,3	-4,3	-0,2
HORTALIZAS AIRE LIBRE	-2,7	-3,4	-2,6	0,5
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	9,2	10,0	10,0	10,8
FRUTALES CÍTRICOS	-1,2	-5,0	-1,4	-5,3
FRUTALES NO CÍTRICOS	-1,7	0,4	-5,1	0,1
VIÑEDO	-0,9	-1,7	0,0	-1,3
OLIVAR	-5,3	-2,0	-5,5	-2,2
APROVECHAMIENTOS	-7,2	0,5	-8,0	0,6
PRADOS NATURALES SECANO	-6,9	3,1	-8,1	3,8
PRADOS NATURALES REGADÍO	-2,1	1,3	-1,1	0,8
PASTIZALES	-7,8	-1,7	-8,3	-1,8
TOTAL	-3,0	-0,7	-3,3	-0,6

Según la clasificación de secano y regadío (cuadro 6C), las tasas en el periodo 2011-2012 son similares en ambas categorías, decreciendo 0,2 y 0,4 puntos más tras el cambio de base.

En 2012-2013 las diferencias entre las tasas de la base 1997 y 2011 se sitúan en 0,2 puntos en secano y -0,1 puntos en regadío, no apreciándose diferencias significativas. El viñedo de regadío evoluciona más favorablemente, pasando de 1,1% a 3,8% en 2011-2012 y de -3,0% a -0,4% en 2012-2013.

**CUADRO 6C.
TASAS DE VARIACIÓN DEL PRECIO (%)
ANÁLISIS POR SECANO-REGADÍO**

CLASE DE TIERRA	BASE 1997		BASE 2011	
	2012-11	2013-12	2012-11	2013-12
SECANO	-3,0	-1,0	-3,2	-0,8
TIERRAS LABOR SECANO	-1,1	-1,0	-0,7	-0,6
FRUTALES NO CÍTRICOS	1,8	-2,5	2,2	-3,6
VIÑEDO	-1,2	-1,6	-1,2	-1,6
OLIVAR	-5,3	-1,8	-5,1	-1,9
APROVECHAMIENTOS	-7,4	0,5	-8,2	0,6
PRADOS	-6,9	3,1	-8,1	3,8
PASTIZALES	-7,8	-1,7	-8,3	-1,8
REGADÍO	-3,0	-0,2	-3,4	-0,3
TIERRAS LABOR REGADÍO	-4,6	-0,3	-4,3	-0,2
HORTALIZAS AIRE LIBRE	-2,7	-3,4	-2,6	0,5
CULTIVOS PROTEGIDOS	9,2	10,0	10,0	10,8
ARROZ	-3,1	3,3	-3,0	3,2
FRESÓN	-2,1	4,6	-2,1	4,6
FRUTALES CÍTRICOS	-1,2	-5,0	-1,4	-5,3
FRUTALES NO CÍTRICOS	-4,2	2,6	-8,4	2,0
VIÑEDO	1,1	-3,0	3,8	-0,4
OLIVAR	-5,3	-3,2	-6,4	-2,9
APROVECHAMIENTOS: PRADOS	-2,1	1,3	-1,1	0,8
TOTAL	-3,0	-0,7	-3,3	-0,6

3.4. Repercusiones

La repercusión de la variación de precios de un tipo de cultivo-aprovechamiento o ámbito geográfico "i" en la variación del índice general "R" en el año "T", es la parte de variación del índice que corresponde al mismo. Por tanto, la suma de repercusiones coincide con la variación del índice general. La fórmula utilizada para el cálculo de la repercusión es la siguiente:

$$R_i^T = \frac{PM_i^T - PM_i^{T-1}}{PM_G^{T-1}} \times W_i \times 100$$

donde:

- PM_i^T : precio medio de la clase de cultivo o ámbito geográfico "i" en el año "T".
- PM_i^{T-1} : precio medio de la clase de cultivo o ámbito geográfico "i" en el año "T-1".
- PM_G^{T-1} : precio medio general en el año "T-1".
- W_i : ponderación superficial, en tanto por uno, del cultivo o ámbito geográfico "i".

Los cuadros 7A, 7B y 7C recogen las repercusiones sobre la tasa de variación interanual del precio por Comunidades Autónomas, cultivos-aprovechamientos y por secano-regadío.

En el intervalo 2011-2012, se concentra en Andalucía el 73,0% del descenso en el precio medio general (-2,40 sobre -3,29), debido a su elevada ponderación (19,8%) y al retroceso de su precio, que pasa de 20.276€/ha a 19.018€/ha.

Los resultados del último periodo indican que Andalucía aporta la mayor repercusión negativa (-1,04), que es amortiguada en cierta medida por las repercusiones positivas de Cantabria (0,28), Aragón (0,28) y Castilla-La Mancha (0,22), las cuales conducen a una variación del índice general de -0,62%.

**CUADRO 7A.
ANÁLISIS DE REPERCUSIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CC.AA	2012-11	2013-12
GALICIA	-0,03	-0,21
P. DE ASTURIAS	-0,01	0,00
CANTABRIA	-0,45	0,28
PAÍS VASCO	0,05	0,00
NAVARRA	0,00	-0,01
LA RIOJA	0,00	0,01
ARAGÓN	-0,05	0,28
CATALUÑA	0,02	0,05
BALEARES	-0,05	-0,04
CASTILLA Y LEÓN	0,10	0,16
MADRID	-0,12	-0,08
CASTILLA-LA MANCHA	-0,01	0,22
C. VALENCIANA	-0,03	-0,33
R. DE MURCIA	-0,17	0,17
EXTREMADURA	-0,06	-0,03
ANDALUCÍA	-2,40	-1,04
CANARIAS	-0,08	-0,04
TOTAL	-3,29	-0,62

En el cuadro 7B, se observa que el 75,5% de la repercusión media en los dos periodos se debe a los cultivos, siendo el 44,8% debida al retroceso en el precio del olivar y el 15,8% a las tierras de labor de regadío. El 24,5% restante se localiza en los aprovechamientos, del cual el 18,3% se debe a la reducción de precio de los pastizales.

**CUADRO 7B.
ANÁLISIS DE REPERCUSIONES POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS**

CLASE DE TIERRA	2012-11	2013-12
CULTIVOS	-2,25	-0,70
TIERRAS LABOR SECANO	-0,19	-0,16
TIERRAS LABOR REGADÍO	-0,59	-0,03
HORTALIZAS AIRE LIBRE, ARROZ Y FRESÓN	-0,10	0,05
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,23	0,28
FRUTALES CÍTRICOS	-0,07	-0,27
FRUTALES NO CÍTRICOS	-0,28	0,01
VIÑEDO	0,00	-0,08
OLIVAR	-1,26	-0,49
APROVECHAMIENTOS	-1,04	0,08
PRADOS NATURALES SECANO	-0,44	0,20
PRADOS NATURALES REGADÍO	-0,01	0,00
PASTIZALES	-0,59	-0,12
TOTAL	-3,29	-0,62

Desde la perspectiva de secano y regadío (cuadro 7C), el 65,0% se debe a la reducción de precio de la tierras de secano, en la que tienen especial incidencia el olivar (27,5%) y los pastizales (18,3%). Las tierras de regadío suponen el 35,0%, donde la aportación de las tierras de labor y el olivar se sitúa en 15,8% y 17,4%.

**CUADRO 7B.
ANÁLISIS DE REPERCUSIONES POR SECANO-REGADÍO**

CLASE DE TIERRA	2012-11	2013-12
SECANO	-2,02	-0,52
TIERRAS LABOR SECANO	-0,19	-0,16
FRUTALES NO CÍTRICOS	0,04	-0,07
VIÑEDO	-0,05	-0,07
OLIVAR	-0,78	-0,29
APROVECHAMIENTOS	-1,03	0,07
PRADOS	-0,44	0,20
PASTIZALES	-0,59	-0,12
REGADÍO	-1,27	-0,10
TIERRAS DE LABOR REGADÍO	-0,59	-0,03
HORTALIZAS AIRE LIBRE, ARROZ Y FRESÓN	-0,10	0,05
CULTIVOS PROTEGIDOS	0,23	0,28
FRUTALES CÍTRICOS	-0,07	-0,27
FRUTALES NO CÍTRICOS	-0,32	0,07
VIÑEDO	0,05	-0,01
OLIVAR	-0,47	-0,20
APROVECHAMIENTOS	-0,01	0,00
PRADOS	-0,01	0,00
TOTAL	-3,29	-0,62

3.5. Enlace de series

Los cambios de base suponen una ruptura en la continuidad de las series. En el actual se ha modificado la distribución provincial de ciertos cultivos-aprovechamientos según las superficies medias de 2010-2011-2012. No obstante, se mantienen las clases de tierra seleccionada en la base 1997, pudiendo modificarse en ciertos casos las provincias seleccionadas en cada categoría.

Con el fin de posibilitar la realización de estudios y predicciones acerca de la evolución de los precios y obtener las tasas de variación entre diferentes periodos, se han calculado coeficientes de enlace entre los precios medios e índices de la antigua y nueva base.

Dichos coeficientes de enlace se obtienen como cociente entre los precios medios e índices de la nueva base (2011) y la base anterior (1997) en el año 2011:

$$K_{11/97}^{PM} = \frac{PM_{11}^{11}}{PM_{11}^{97}} \qquad K_{11/97}^I = \frac{I_{11}^{11}}{I_{11}^{97}} = \frac{100}{I_{11}^{97}}$$

siendo:

$K_{11/97}^{PM}$ coeficiente de enlace de los precios medios.
 PM_{11}^{11} precio medio del año 2011, base 2011.
 PM_{11}^{97} precio medio del año 2011, base 1997.

siendo:

$K_{11/97}^I$ coeficiente de enlace de los índices.
 I_{11}^{11} índice del año 2011, base 2011.
 I_{11}^{97} índice del año 2011, base 1997.

Los coeficientes de enlace se han obtenido de forma independiente para cada una de las series de índices y precios medios que tienen continuidad en la nueva base, lo cual implica que cualquier índice agregado de una serie enlazada no es resultado de la media ponderada de los precios medios e índices elementales que lo componen.

Sin embargo, existen ciertas clases de tierra en las cuales pueden incluirse provincias de Comunidades Autónomas no contempladas en la base anterior. En estos casos, la serie comenzará en 2011 al no disponerse de precios retrospectivos que permitan efectuar el enlace de las series.

Aplicando estos coeficientes sobre los precios agregados de la base 1997, se obtiene la serie enlazada para el periodo 1983-2011. Este cálculo permite mantener las tasas de

variación anteriores al momento de implantación de la nueva base 2011, criterio consistente con el objetivo fundamental de la encuesta, medir la variación anual del nivel de precios de los tipos de tierra para los usos agrícolas más significativos.

Para obtener los coeficientes de enlace por Comunidades Autónomas de las clases de tierra más significativas, ha de realizarse la misma operación sobre los resultados en los cuales se muestra conjuntamente la Comunidad Autónoma y clase de tierra.

Puesto que se dispone de la Encuesta sobre Precios de la Tierra de 2012 y 2013, posteriores al año de referencia de la nueva base, sus precios medios se han adaptado del mismo modo que el año 2011, es decir, en lugar de aplicar los coeficientes de enlace sobre las estimaciones en base 1997, se han recalculado los precios agregados según las nuevas ponderaciones.

Tal y como se ha señalado con anterioridad, las diferencias entre los resultados en la base 1997 y los obtenidos en el presente documento, se deben principalmente a los cambios en las superficies agrícolas útiles, la estructura de ponderaciones y la selección de provincias. Los cuales se han analizado parcialmente en su sección correspondiente.

**CUADRO 8A. COEFICIENTE DE ENLACE
2011/1997 POR CC.AA.**

CC.AA.	COEFICIENTE
CASTILLA Y LEÓN	1,02
ANDALUCÍA	1,05
CASTILLA-LA MANCHA	1,06
EXTREMADURA	0,99
ARAGÓN	1,13
CATALUÑA	1,15
GALICIA	0,96
C. VALENCIANA	0,99
R. DE MURCIA	0,97
P. DE ASTURIAS	0,75
NAVARRA	1,26
MADRID	0,98
LA RIOJA	1,12
PAÍS VASCO	0,95
CANTABRIA	1,00
BALEARES	0,98
CANARIAS	1,17
ESPAÑA	1,04

CUADRO 8B. COEFICIENTE DE ENLACE 2011/1997 POR CULTIVOS- APROVECHAMIENTOS		CUADRO 8C. COEFICIENTE DE ENLACE 2011/1997 POR SECANO-REGADÍO	
CLASE DE TIERRA	COEFICIENTE	CLASE DE TIERRA	COEFICIENTE
CULTIVOS	1,04	SECANO	1,00
TIERRAS DE LABOR	0,94	TIERRAS DE LABOR	0,97
SECANO	0,97	FRUTALES NO CÍTRICOS	0,93
REGADÍO	0,93	DE HUESO	1,07
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	0,85	DE PEPITA	1,04
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,97	DE FRUTO SECO	0,91
ARROZ	1,00	VIÑEDO	1,08
FRESON	1,00	DE MESA	1,20
CÍTRICOS	0,96	DE TRANSFORMACIÓN	1,08
NARANJO REGADÍO	0,94	OLIVAR	0,97
MANDARINO REGADÍO	0,96	DE MESA	0,86
LIMON REGADÍO	1,03	DE TRANSFORMACIÓN	0,97
FRUTALES	1,14	APROVECHAMIENTOS	1,15
DE HUESO SECANO	1,07	PRADOS NATURALES	1,15
DE HUESO REGADÍO	0,99	PASTIZALES	1,19
DE PEPITA SECANO	1,04	REGADÍO	1,06
DE PEPITA REGADÍO	1,05	TIERRAS DE LABOR	0,93
DE FRUTO SECO SECANO	0,91	HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	0,85
DE FRUTO SECO REGADÍO	0,73	CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	0,97
CARNOSOS REGADÍO	0,93	ARROZ	1,00
PLATANERA	0,99	FRESÓN	1,00
VIÑEDO	1,09	FRUTALES CÍTRICOS	0,96
DE MESA SECANO	1,20	NARANJO REGADÍO	0,94
DE MESA REGADÍO	0,90	MANDARINO REGADÍO	0,96
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	1,08	LIMÓN REGADÍO	1,03
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	0,93	FRUTALES NO CÍTRICOS	1,17
OLIVAR	1,08	DE HUESO	0,99
DE MESA SECANO	0,86	DE PEPITA	1,05
DE MESA REGADÍO	1,00	DE FRUTO SECO	0,73
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	0,97	CARNOSOS REGADÍO	0,93
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	1,07	PLATANERA	0,99
APROVECHAMIENTOS	1,14	VIÑEDO	0,76
PRADOS NATURALES SECANO	1,15	DE MESA	0,90
PRADOS NATURALES REGADÍO	1,20	DE TRANSFORMACIÓN	0,93
PASTIZALES SECANO	1,19	OLIVAR	1,06
TOTAL	1,04	DE MESA	1,00
		DE TRANSFORMACIÓN	1,07
		APROVECHAMIENTOS	1,20
		PRADOS NATURALES	1,20
		TOTAL	1,04

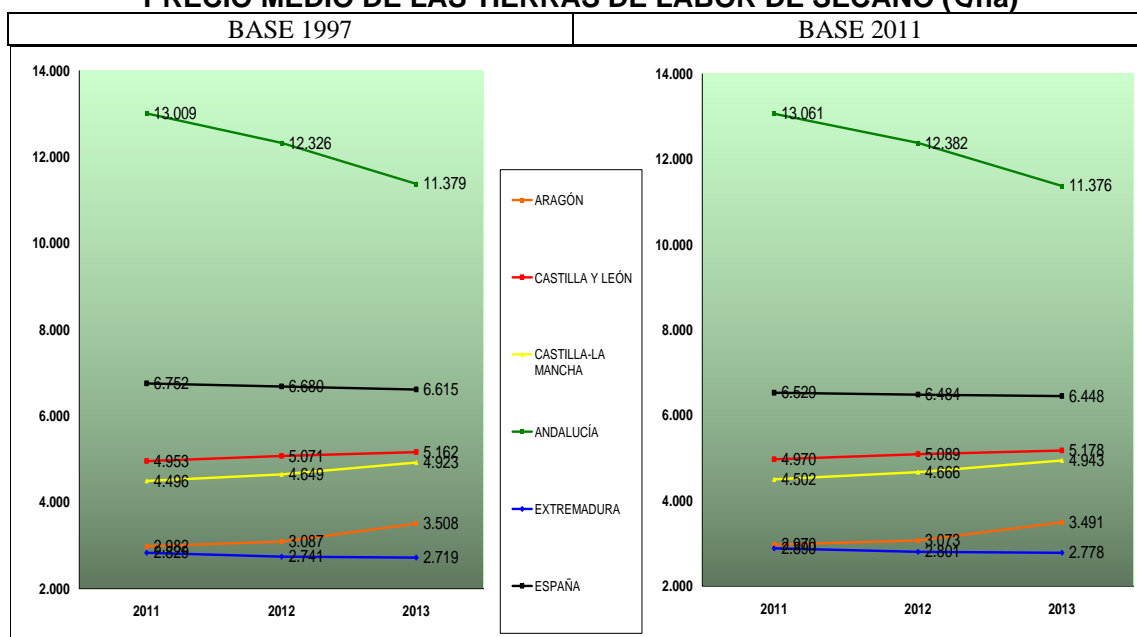
3.6. Especificaciones por Comunidades Autónomas para los diferentes tipos de cultivos-aprovechamientos

Para completar la información suministrada hasta el momento, a continuación se incluyen los resultados por Comunidades Autónomas de los principales tipos de cultivos-aprovechamientos. Los gráficos permiten comparar los resultados obtenidos en base 1997 y base 2011 de las principales regiones que integran cada cultivo.

CUADRO 9.
PRECIO MEDIO DE LAS TIERRAS DE LABOR DE SECAÑO POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS (€/ha)

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	15.855	15.838	15.124
P. DE ASTURIAS	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	12.100	13.000	13.000
NAVARRA	14.022	13.344	13.220
LA RIOJA	7.085	7.123	7.586
ARAGÓN	2.970	3.073	3.491
CATALUÑA	9.412	9.333	9.487
BALEARES	18.394	17.336	16.278
CASTILLA Y LEÓN	4.970	5.089	5.178
MADRID	7.703	7.060	6.490
CASTILLA-LA MANCHA	4.502	4.666	4.943
C. VALENCIANA	4.691	4.677	4.792
R. DE MURCIA	5.781	5.646	4.924
EXTREMADURA	2.890	2.801	2.778
ANDALUCÍA	13.061	12.382	11.376
CANARIAS	50.896	47.333	45.913
ESPAÑA	6.529	6.484	6.448

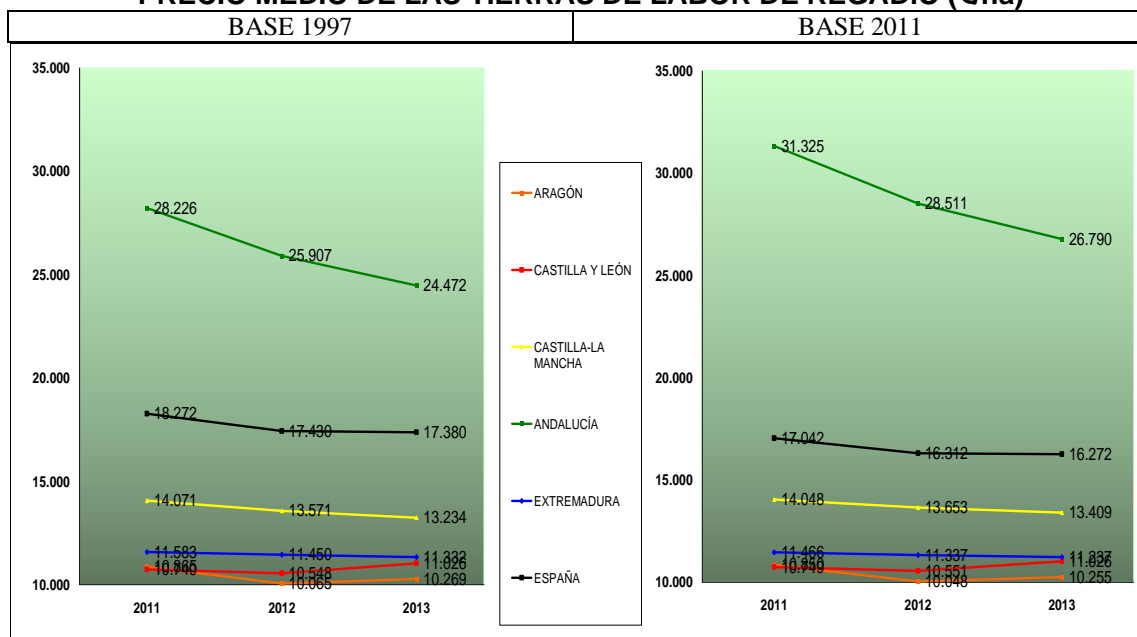
GRÁFICO 5.
PRECIO MEDIO DE LAS TIERRAS DE LABOR DE SECAÑO (€/ha)



**CUADRO 10.
PRECIO MEDIO DE LAS TIERRAS DE LABOR DE REGADÍO POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS (€/ha)**

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	17.249	16.859	16.945
P. DE ASTURIAS	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	17.500	18.500	18.500
NAVARRA	15.429	16.747	16.886
LA RIOJA	16.640	16.571	16.525
ARAGÓN	10.850	10.048	10.255
CATALUÑA	21.415	22.144	22.459
BALEARES	22.950	22.583	22.053
CASTILLA Y LEÓN	10.749	10.551	11.026
MADRID	18.120	16.689	15.155
CASTILLA-LA MANCHA	14.048	13.653	13.409
C. VALENCIANA	31.706	31.277	29.396
R. DE MURCIA	32.310	29.491	36.298
EXTREMADURA	11.466	11.337	11.237
ANDALUCÍA	31.325	28.511	26.790
CANARIAS	88.927	84.926	83.227
ESPAÑA	17.042	16.312	16.272

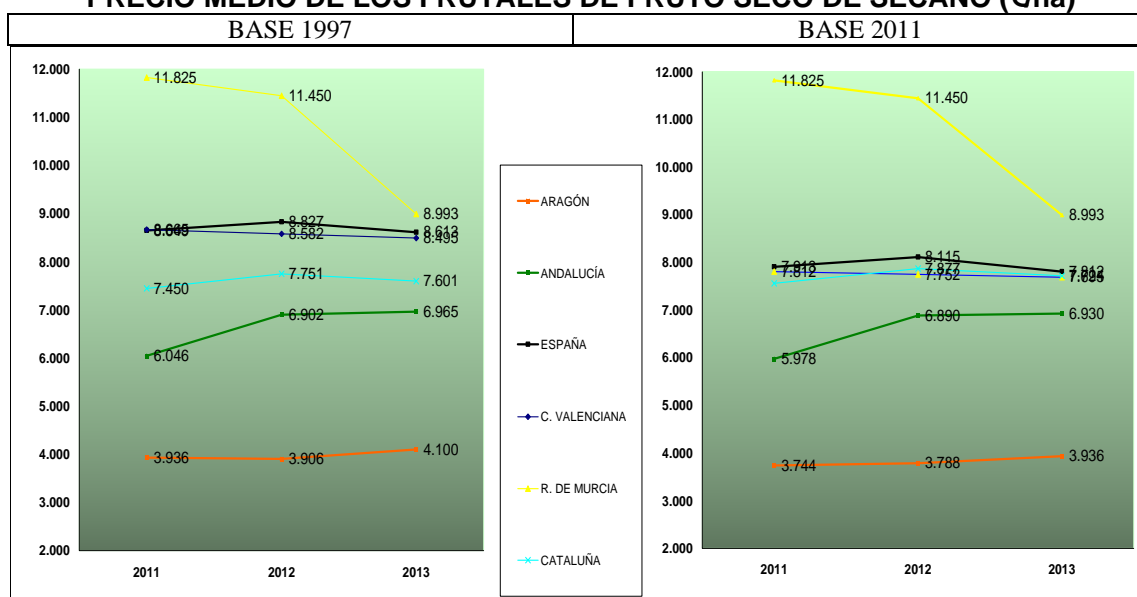
**GRÁFICO 6.
PRECIO MEDIO DE LAS TIERRAS DE LABOR DE REGADÍO (€/ha)**



**CUADRO 11.
PRECIO MEDIO DE LOS FRUTALES DE FRUTO SECO DE SECANO POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS (€/ha)**

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	---	---	---
P. DE ASTURIAS	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	---	---	---
NAVARRA	---	---	---
LA RIOJA	---	---	---
ARAGÓN	3.744	3.788	3.936
CATALUÑA	7.565	7.877	7.724
BALEARES	18.959	18.482	18.724
CASTILLA Y LEÓN	---	---	---
MADRID	---	---	---
CASTILLA-LA MANCHA	9.205	8.787	9.211
C. VALENCIANA	7.812	7.752	7.695
R. DE MURCIA	11.825	11.450	8.993
EXTREMADURA	---	---	---
ANDALUCÍA	5.978	6.890	6.930
CANARIAS	---	---	---
ESPAÑA	7.913	8.115	7.812

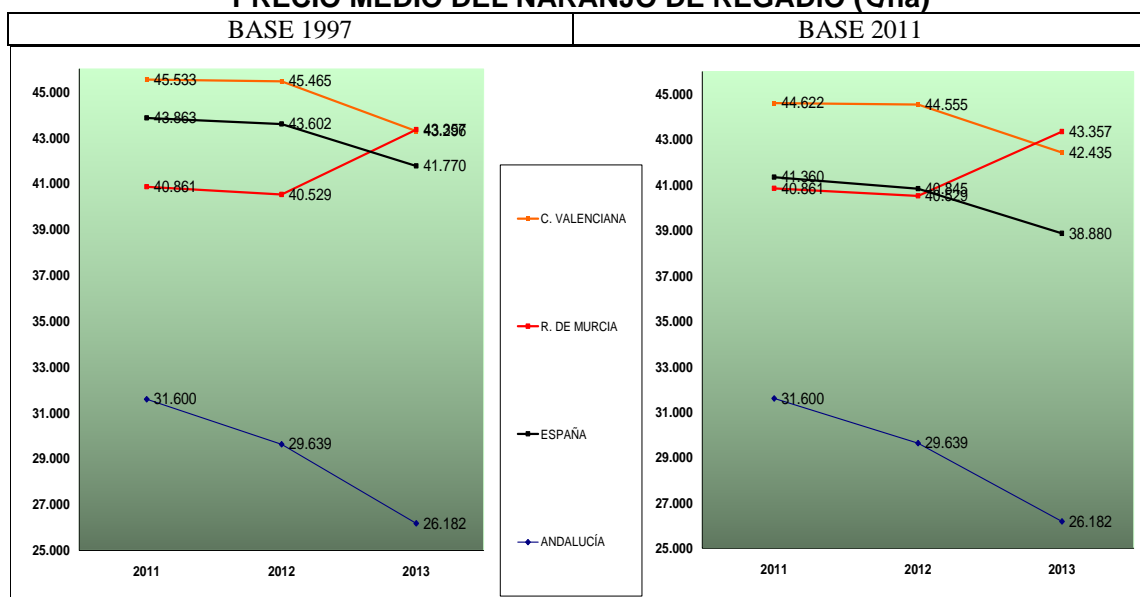
**GRÁFICO 7.
PRECIO MEDIO DE LOS FRUTALES DE FRUTO SECO DE SECANO (€/ha)**



CUADRO 12.
PRECIO MEDIO DEL NARANJO DE REGADÍO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(€/ha)

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	---	---	---
P. DE ASTURIAS	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	---	---	---
NAVARRA	---	---	---
LA RIOJA	---	---	---
ARAGÓN	---	---	---
CATALUÑA	---	---	---
BALEARES	---	---	---
CASTILLA Y LEÓN	---	---	---
MADRID	---	---	---
CASTILLA-LA MANCHA	---	---	---
C. VALENCIANA	44.622	44.555	42.435
R. DE MURCIA	40.861	40.529	43.357
EXTREMADURA	---	---	---
ANDALUCÍA	31.600	29.639	26.182
CANARIAS	---	---	---
ESPAÑA	41.360	40.845	38.880

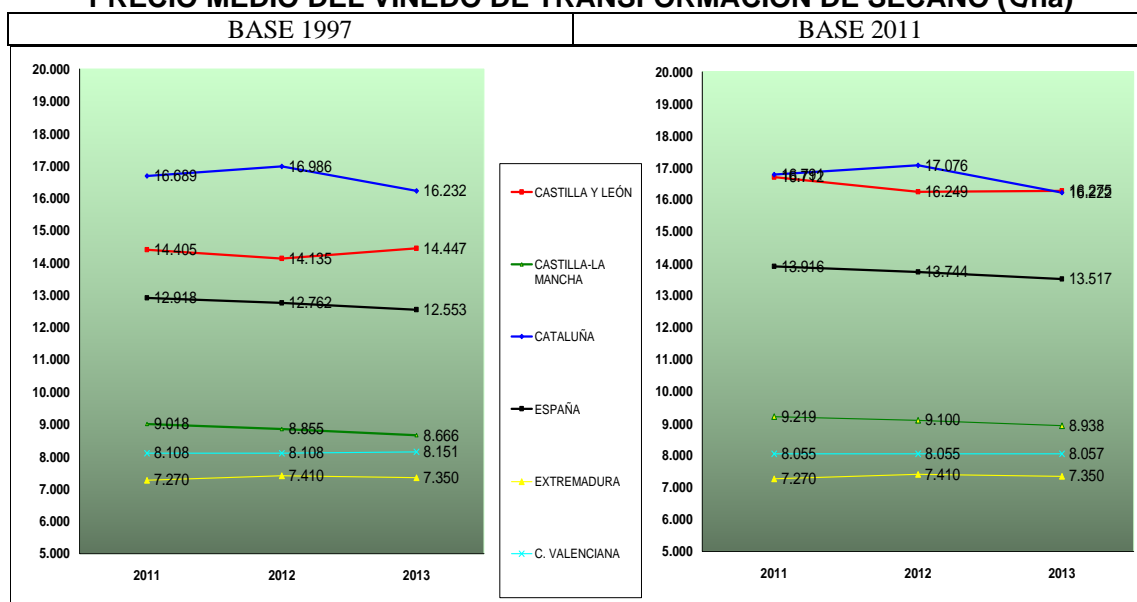
GRÁFICO 8.
PRECIO MEDIO DEL NARANJO DE REGADÍO (€/ha)



CUADRO 13.
PRECIO MEDIO DEL VIÑEDO DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS (€/ha)

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	46.901	43.335	39.258
P. DE ASTURIAS	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	62.500	62.500	62.500
NAVARRA	12.660	12.787	12.684
LA RIOJA	30.785	30.605	30.530
ARAGÓN	6.064	5.970	6.768
CATALUÑA	16.791	17.076	16.222
BALEARES	---	---	---
CASTILLA Y LEÓN	16.712	16.249	16.275
MADRID	7.962	7.884	8.328
CASTILLA-LA MANCHA	9.219	9.100	8.938
C. VALENCIANA	8.055	8.055	8.057
R. DE MURCIA	5.355	5.327	5.298
EXTREMADURA	7.270	7.410	7.350
ANDALUCÍA	23.771	24.636	24.970
CANARIAS	82.272	80.626	79.014
ESPAÑA	13.916	13.744	13.517

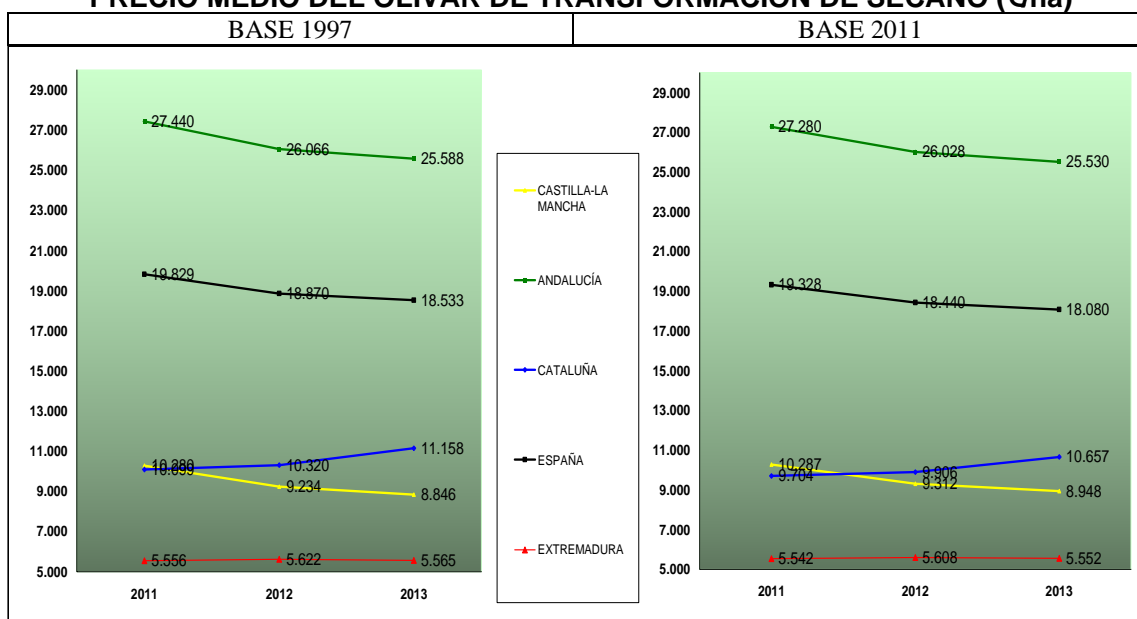
GRÁFICO 9.
PRECIO MEDIO DEL VIÑEDO DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO (€/ha)



CUADRO 14.
PRECIO MEDIO DEL OLIVAR DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS (€/ha)

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	---	---	---
P. DE ASTURIAS	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	---	---	---
NAVARRA	---	---	---
LA RIOJA	---	---	---
ARAGÓN	3.660	4.008	4.683
CATALUÑA	9.704	9.906	10.657
BALEARES	---	---	---
CASTILLA Y LEÓN	---	---	---
MADRID	8.095	7.267	6.789
CASTILLA-LA MANCHA	10.287	9.312	8.948
C. VALENCIANA	11.300	11.300	10.346
R. DE MURCIA	---	---	---
EXTREMADURA	5.542	5.608	5.552
ANDALUCÍA	27.280	26.028	25.530
CANARIAS	---	---	---
ESPAÑA	19.328	18.440	18.080

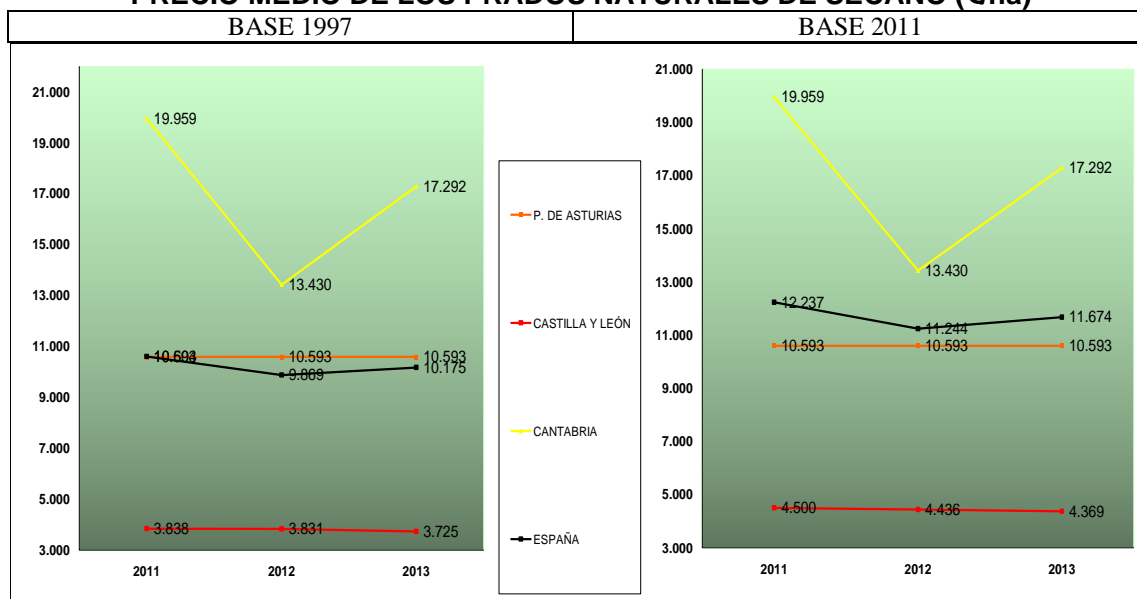
GRÁFICO 10.
PRECIO MEDIO DEL OLIVAR DE TRANSFORMACIÓN DE SECANO (€/ha)



**CUADRO 15.
PRECIO MEDIO DE LOS PRADOS NATURALES DE SECANO POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS (€/ha)**

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	14.675	14.785	14.119
P. DE ASTURIAS	10.593	10.593	10.593
CANTABRIA	19.959	13.430	17.292
PAÍS VASCO	15.096	15.528	15.528
NAVARRA	13.141	12.993	12.971
LA RIOJA	---	---	---
ARAGÓN	2.070	2.070	2.070
CATALUÑA	7.865	7.820	7.923
BALEARES	---	---	---
CASTILLA Y LEÓN	4.500	4.436	4.369
MADRID	10.533	9.400	9.153
CASTILLA-LA MANCHA	3.883	4.624	4.781
C. VALENCIANA	---	---	---
R. DE MURCIA	---	---	---
EXTREMADURA	---	---	---
ANDALUCÍA	---	---	---
CANARIAS	---	---	---
ESPAÑA	12.237	11.244	11.674

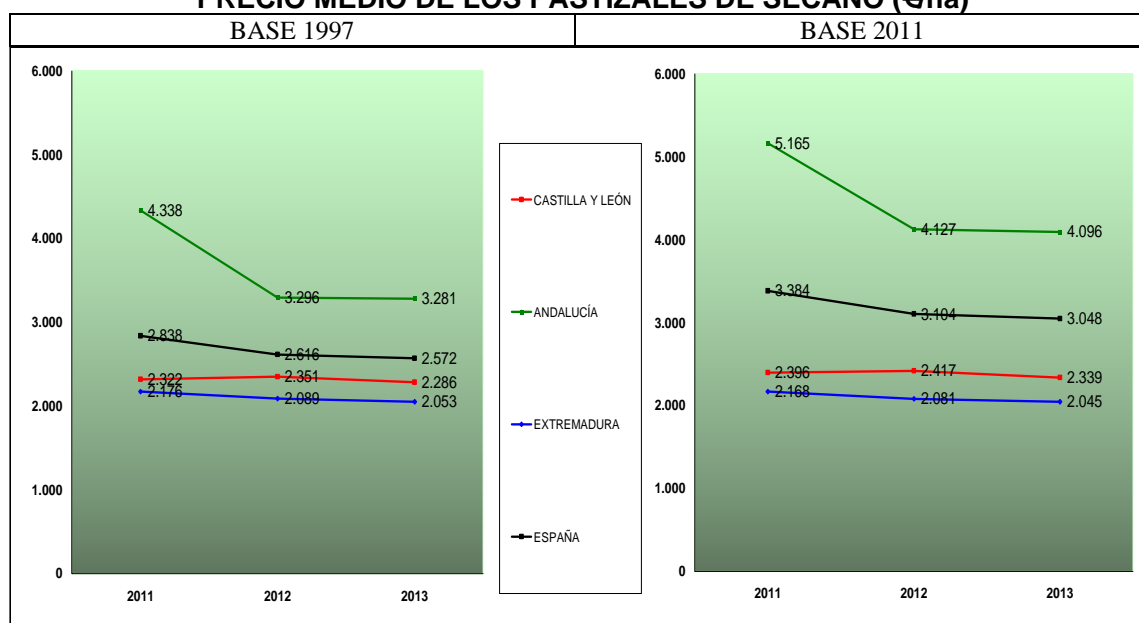
**GRÁFICO 11.
PRECIO MEDIO DE LOS PRADOS NATURALES DE SECANO (€/ha)**



**CUADRO 16.
PRECIO MEDIO DE LOS PASTIZALES DE SECAÑO POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS (€/ha)**

CC.AA	2011	2012	2013
GALICIA	5.376	5.254	5.281
P. DE ASTURIAS	5.065	4.991	5.011
CANTABRIA	---	---	---
PAÍS VASCO	7.850	8.500	8.500
NAVARRA	4.169	4.232	4.233
LA RIOJA	2.735	2.685	2.630
ARAGÓN	815	815	815
CATALUÑA	1.655	1.565	1.526
BALEARES	---	---	---
CASTILLA Y LEÓN	2.396	2.417	2.339
MADRID	7.760	6.968	6.660
CASTILLA-LA MANCHA	2.296	2.232	2.176
C. VALENCIANA	1.520	1.520	1.366
R. DE MURCIA	1.451	1.411	1.216
EXTREMADURA	2.168	2.081	2.045
ANDALUCÍA	5.165	4.127	4.096
CANARIAS	32.949	30.972	30.043
ESPAÑA	3.384	3.104	3.048

**GRÁFICO 12.
PRECIO MEDIO DE LOS PASTIZALES DE SECAÑO (€/ha)**



4. SERIES DE RESULTADOS A PRECIOS CONSTANTES

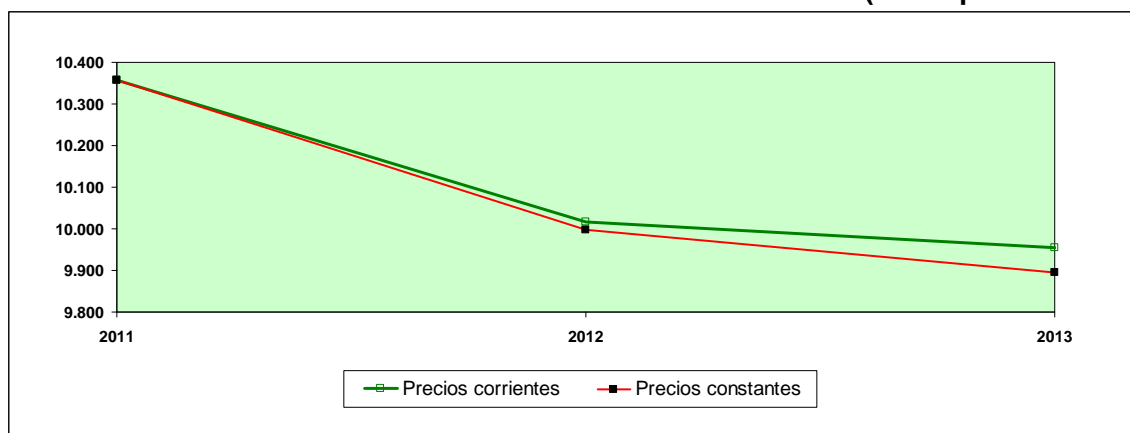
Los precios medios en España para el periodo 2011-2013, tanto a precios corrientes como a precios constantes (deflactados, según recomienda EUROSTAT, con el deflactor implícito del PIB) aparecen recogidos en el cuadro 17 y en el gráfico 13.

El deflactor nacional utilizado habitualmente es el que figura en la renta agraria de las Cuentas Económicas de la Agricultura y Selvicultura (CEAS) en la última fecha de actualización. No obstante, se ha mantenido el deflactor de la publicación de la Encuesta de Precios de la Tierra base 1997.

**CUADRO 17.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO EN ESPAÑA (2011-2013)**

Años	PRECIOS CORRIENTES			DEFLACTOR PIB		PRECIOS CONSTANTES		
	Euros / Ha.	Indice 2011=100	Var. % Interanua l	Indice 2011=100	Var. % Interanual	Euros / Ha.	Indice 2011=100	Var. % Interanual
2011	10.358	100,0	--	100,0	--	10.358	100,0	--
2012	10.017	96,7	-3,3%	100,2	0,2%	9.997	96,5	-3,5%
2013	9.955	96,1	-0,6%	100,6	0,4%	9.895	95,5	-1,0%

**GRÁFICO 13.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO EN ESPAÑA DE 2011 A 2013 (euros por hectárea)**



El crecimiento medio observado de los precios medios a precios corrientes se mantiene cuando se trabaja a precios constantes, pudiéndose hablar de un estancamiento en el deflactor implícito del PIB durante el periodo 2011-2013, en el cual se incrementa 0,2 y 0,4 puntos.

La evolución general de los precios por tipos de cultivos-aprovechamientos a precios constantes y sus correspondientes tasas de variación se recogen en los cuadros 18A y

18B. Debido al reducido efecto del deflactor, las conclusiones son similares que a precios corrientes.

CUADRO 18A.
EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS (euros constantes de 2011 por hectárea)

CLASE DE TIERRA	2011	2012	2013	Tasa crecim. acumul. 13-11
CULTIVOS	12.325	11.981	11.839	-2,0
TIERRAS DE LABOR	8.175	8.007	7.939	-1,5
SECANO	6.529	6.471	6.410	-0,9
REGADÍO	17.042	16.279	16.175	-2,6
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	31.877	30.973	30.995	-1,4
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	129.378	142.074	156.784	10,1
ARROZ	28.555	27.653	28.414	-0,2
FRESÓN	47.481	46.385	48.306	0,9
FRUTALES CÍTRICOS	44.270	43.559	41.100	-3,6
NARANJO REGADÍO	41.360	40.763	38.647	-3,3
MANDARINO REGADÍO	43.121	42.914	40.036	-3,6
LIMÓN REGADÍO	55.914	53.414	51.191	-4,3
FRUTALES NO CÍTRICOS	18.234	17.269	17.218	-2,8
DE HUESO SECANO	14.180	14.157	13.705	-1,7
DE HUESO REGADÍO	22.365	22.686	24.293	4,2
DE PEPITA SECANO	14.286	13.728	13.500	-2,8
DE PEPITA REGADÍO	24.362	23.830	24.188	-0,4
DE FRUTO SECO SECANO	7.913	8.099	7.765	-0,9
DE FRUTO SECO REGADÍO	21.662	21.397	21.743	0,2
CARNOSOS REGADÍO	102.263	75.633	74.676	-14,5
PLATANERA	215.449	210.719	206.731	-2,0
VIÑEDO	14.936	14.899	14.641	-1,0
DE MESA SECANO	15.154	15.624	16.627	4,7
DE MESA REGADÍO	38.367	37.919	34.316	-5,4
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	13.916	13.716	13.436	-1,7
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	18.044	18.836	18.944	2,5
OLIVAR	23.059	21.747	21.181	-4,2
DE MESA SECANO	12.140	9.950	9.858	-9,9
DE MESA REGADÍO	28.194	22.468	22.064	-11,5
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	19.328	18.403	17.972	-3,6
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	44.082	41.583	40.197	-4,5
APROVECHAMIENTOS	5.014	4.606	4.616	-4,1
PRADOS NATURALES SECANO	12.237	11.221	11.604	-2,6
PRADOS NATURALES REGADÍO	12.389	12.226	12.271	-0,5
PASTIZALES SECANO	3.384	3.098	3.030	-5,4
GENERAL	10.358	9.997	9.895	-2,3

CUADRO 18B.
TASAS DE VARIACIÓN DEL PRECIO MEDIO POR CULTIVOS-APROVECHAMIENTOS
EN EUROS CONSTANTES DE 2011 (%)

CLASE DE TIERRA	2012-11	2013-12
CULTIVOS	-2,8	-1,2
TIERRAS DE LABOR	-2,1	-0,9
SECANO	-0,9	-1,0
REGADÍO	-4,5	-0,6
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO	-2,8	0,1
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO	9,8	10,4
ARROZ	-3,2	2,8
FRESÓN	-2,3	4,1
FRUTALES CÍTRICOS	-1,6	-5,6
NARANJO REGADÍO	-1,4	-5,2
MANDARINO REGADÍO	-0,5	-6,7
LIMÓN REGADÍO	-4,5	-4,2
FRUTALES NO CÍTRICOS	-5,3	-0,3
DE HUESO SECANO	-0,2	-3,2
DE HUESO REGADÍO	1,4	7,1
DE PEPITA SECANO	-3,9	-1,7
DE PEPITA REGADÍO	-2,2	1,5
DE FRUTO SECO SECANO	2,4	-4,1
DE FRUTO SECO REGADÍO	-1,2	1,6
CARNOSOS REGADÍO	-26,0	-1,3
PLATANERA	-2,2	-1,9
VIÑEDO	-0,2	-1,7
DE MESA SECANO	3,1	6,4
DE MESA REGADÍO	-1,2	-9,5
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	-1,4	-2,0
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	4,4	0,6
OLIVAR	-5,7	-2,6
DE MESA SECANO	-18,0	-0,9
DE MESA REGADÍO	-20,3	-1,8
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	-4,8	-2,3
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	-5,7	-3,3
APROVECHAMIENTOS	-8,1	0,2
PRADOS NATURALES SECANO	-8,3	3,4
PRADOS NATURALES REGADÍO	-1,3	0,4
PASTIZALES SECANO	-8,5	-2,2
GENERAL	-3,5	-1,0

5. RESUMEN

El nuevo año base es 2011 y su índice es 100. La estructura de ponderaciones se construye según las superficies medias de 2010-2011-2012 que se recogen en el anuario estadístico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El primer objetivo es determinar si han de añadirse/eliminarse provincias en cada clase para obtener una muestra representativa que recoja, al menos, el 80% de su superficie media, donde prima la perspectiva de cobertura nacional del cultivo-aprovechamiento sobre la cobertura provincial.

Las regiones que ocupan una mayor SAU efectiva son, en este orden, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y Cataluña, que representan conjuntamente el 82,4% de la SAU efectiva nacional. Lo mismo sucede en la base 1997, donde su cuota fue el 82,6%.

La cobertura con la nueva base es el 94,9%, la cual se ha reducido 0,4 puntos respecto a la base 1997 (95,3%). Destaca el análisis más exhaustivo de P. de Asturias, donde la tasa asciende de 62,5% a 95,9%, principalmente por la inclusión de pastizales de secano y de País Vasco, que se eleva 14,5 puntos (de 77,3% a 91,8%). Para el total de cultivos la cobertura desciende 0,5 puntos y asciende 0,2 para los aprovechamientos, por el aumento de la superficie representada de prados naturales (+2,9%).

Los cultivos que ocupan una mayor superficie en el conjunto nacional son las tierras de labor de secano, que se han recogido prácticamente en su totalidad (99,2%) a través de la superficie efectiva que conforma la nueva base. Estas tierras representan el 59,0% de la SAU de cultivos y el 42,9% del total. Le siguen en importancia los pastizales de secano (22,3%), las tierras de labor de regadío (8,3%) y el olivar de transformación de secano (8,0%), los cuales obtienen elevadas tasas de cobertura: 93,4%, 94,6% y 94,8%.

Según las características del terreno, predominan las tierras de secano (84,0%) sobre las tierras de regadío (16,0%). Se ha obtenido una cobertura del 96,4% en la primera y del 87,1% en la segunda.

La disponibilidad de las Encuestas de Precios de la Tierra de 2012 y 2013 permite recalcular sus precios medios de acuerdo a las ponderaciones que se obtienen en la nueva base, aplicándose el mismo procedimiento que para el año 2011. Para continuar con la serie en el periodo 1983-2010, se han calculado los coeficientes de enlace entre la base 1997 y la base 2011 para el año 2011, tanto por Comunidad Autónoma como clase de tierra.

El cambio de base ha supuesto un aumento de los precios del 3,5% en 2011, 3,2% en 2012 y 3,3% en 2013. Las variaciones son homogéneas en los tres años y para 2011, Canarias registra la diferencia de precios más pronunciada (+10.439 €/ha), le siguen Navarra (+2.859€/ha), Cataluña (+1.839€/ha) y La Rioja (+1.215€/ha). En el lado opuesto se sitúa P. de Asturias, donde el descenso (-2.665€/ha) se debe a la introducción de los pastizales de secano.

El precio de los cultivos asciende 459€/ha, lo que supone un incremento del 3,9%. El impacto del cambio de base difiere entre las clases de cultivo, por un lado se encuentran aquéllos cuyo valor asciende entre el 7% y el 14%: frutales no cítricos (+2.222€/ha), viñedo (+1.267€/ha) y olivar (+1.676€/ha); y por otro lado el fresón, que permanece constante. En el resto de grupos desciende el precio medio, destacando las hortalizas al aire libre de regadío (-15,4%). Los aprovechamientos encarecen su precio 622€/ha (14,2%). El crecimiento se ha producido en las tres categorías que forman el grupo: prados naturales de secano (15,4%), prados naturales de regadío (20,2%) y pastizales de secano (19,2%), las cuales representan el 26,9% de la SAU efectiva.

El precio medio de las categorías de secano se mantiene prácticamente constante (-0,0%) y aquéllas de regadío elevan su precio 1.574€/ha (+6,3%).

La evolución del índice de precios general es decreciente, disminuye 3,3 puntos en el intervalo 2011-2012 y 0,6 puntos en el transcurso de 2012 a 2013. La pauta que sigue cada región es bastante dispar, por un lado encontramos aquéllas cuyo precio medio retrocede en todo el periodo: Galicia (95,2), Madrid (85,4), C. Valenciana (94,5), Extremadura (97,6), Andalucía (91,2) y Canarias (94,0); las regiones que presentan crecimiento en todos los tramos interanuales son Castilla y León (102,4) y Cataluña (101,5). En el resto de regiones el precio permanece estable en algunos años, generalmente 2011 y 2012, o muestra oscilaciones.

Según el tipo de cultivo-aprovechamiento se observa una reducción generalizada en todas las categorías, excepto en los cultivos protegidos, cuyo precio crece 10 puntos de 2011 a 2012 y 11,9 puntos de 2012 a 2013. El principal retroceso se localiza en el olivar (92,4) y los menores descensos en los prados naturales de regadío (99,6), tierras de labor de secano (98,8) y viñedo (98,6).

En cuanto a la óptica secano-regadío, siguen una evolución similar de 2011 a 2012 (96,8 y 96,6), mientras que en el tramo 2012 a 2013 las categorías de secano registran un mayor descenso, siendo el valor de su índice 96,0, 0,4 puntos menor que en aquéllas de regadío (96,1), las cuales retroceden en menor medida.

Las tasas de variación presentan un valor similar en la base 1997 y 2011, siendo su valor en el tramo 2011-2012 de -3,0% y -3,3%; mientras que el transcurso de 2012-2013 en se reduce el precio el -0,7% y -0,6%.

Por regiones, las principales diferencias se observan en P. de Asturias, que permanece constante en la base 1997 y modifica su precio -0,5% y 0,1% por la introducción de nuevos cultivos; Baleares, cuya retroceso se agudiza tanto en 2011-2012 (de -3,9% a -4,8%) como en 2012-2013 (de -2,4% a -4,3%); y Andalucía, que decrece 0,8 puntos más en el primer tramo y 0,3 puntos menos en el segundo.

Por tipo de cultivo-aprovechamiento, se mantienen en un nivel similar las tasas de variación de los cultivos, siendo la diferencia entre tasas del -0,3% y 0,1%. Los frutales no cítricos acentúan su caída en 2011-2012, pasando de -1,7% a -5,1%. Sucede lo mismo en menor magnitud en los prados naturales de secano (de -6,9% a -8,1%) y pastizales (de -7,8% a -8,3%). En el periodo 2012-2013 la principal diferencia se observa en hortalizas al aire libre, cuya evolución se invierte hacia el lado positivo (de -3,4% a 0,5%).

Según la clasificación de secano y regadío, las tasas en el periodo 2011-2012 son similares en ambas categorías, decreciendo 0,2 y 0,4 puntos más tras el cambio de base. En 2012-2013 las diferencias entre las tasas de la base 1997 y 2011 se sitúan en 0,2 puntos en secano y -0,1 puntos en regadío, no apreciándose diferencias significativas. El viñedo de regadío evoluciona más favorablemente, pasando de 1,1% a 3,8% en 2011-2012 y de -3,0% a -0,4% en 2012-2013.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE